

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Murcia		Facultad de Ciencias del Deporte	30013876
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Murcia			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JESUS GARCIA PALLARES		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		77705726L	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
SONIA MADRID CANOVAS		VICERRECTORA DE ESTUDIOS	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		48392224V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JESUS GARCIA PALLARES		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		77705726L	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5		30003	Murcia
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
viceestudios@um.es		Murcia	868883506



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, AM 20 de septiembre de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Murcia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Deportes	Formación de docentes de enseñanza de temas especiales

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Murcia

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
012	Universidad de Murcia

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
39	120	9

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Murcia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30013876	Facultad de Ciencias del Deporte

1.3.2. Facultad de Ciencias del Deporte

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



170	170	170
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
170	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	36.0
RESTO DE AÑOS	18.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.um.es/web/estudios/normativa/permanencia		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad físico-deportiva en sus diferentes manifestaciones.
CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos, anatómicos y el análisis de las técnicas de la actividad físico-deportiva que la condicionan.
CG4 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de la físico-deportiva sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica físico-deportiva sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano y sus condicionantes.
CG6 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas en los estilos de vida y la calidad de vida de las personas.
CG7 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la actividad físico-deportiva.
CG8 - Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
CG9 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
CG10 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
CG11 - Conocer y comprender los fundamentos de la recreación físico-deportiva.
CG12 - Conocer y comprender los fundamentos de la gestión de la actividad físico-deportiva.
CG13 - Conocer y comprender los fundamentos del entrenamiento deportivo.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
CE2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
CE3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
CE4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.



<p>CE5 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.</p>
<p>CE6 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.</p>
<p>CE7 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.</p>
<p>CE8 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.</p>
<p>CE9 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.</p>
<p>CE10 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.</p>
<p>CE11 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.</p>
<p>CE12 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).</p>
<p>CE13 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.</p>
<p>CE14 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.</p>
<p>CE15 - Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.</p>
<p>CE16 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).</p>
<p>CE17 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada</p>



<p>metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.</p>
<p>CE18 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.</p>
<p>CE19 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.</p>
<p>CE20 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.</p>
<p>CE21 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.</p>
<p>CE22 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.</p>
<p>CE23 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte, así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.</p>
<p>CE24 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.</p>
<p>CE25 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.</p>
<p>CE26 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.</p>
<p>CE27 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).</p>
<p>CE28 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.</p>
<p>CE29 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.</p>
<p>CE30 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte</p>



de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

CE31 - Capacidad para elaborar un trabajo original y estructurado, consistente en un proyecto en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en enseñanzas del título.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 1393/2007 (modificado por el Real Decreto 861/2010), para el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de Junio, por el que se regula el acceso a los estudios universitarios oficiales de grado.

En concreto el **acceso** al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Murcia se podrá realizar cumpliéndose las siguientes características, tras la superación de las pruebas y condiciones normativas correspondientes para cada situación:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Criterios de Admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado

Para la admisión a las enseñanzas oficiales de Grado en ciencias de la actividad física y del deporte se tendrá en cuenta lo dispuesto en el capítulo III del Real Decreto 412/2014, de 6 de Junio, por el que se regula la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

De igual forma, se atenderá a lo establecido en el capítulo V del Real Decreto 412/2014, de 6 de Junio, por el que se establecen los criterios específicos para la adjudicación de plazas por las Universidades públicas.

Atendiendo a este capítulo V del Real Decreto 412/2014, de 6 de Junio con respecto a los cupos de reservas de plazas se actuará según lo que determine en su momento la Universidad de Murcia, de manera que: a) Con carácter general se establecerá lo dispuesto en los artículos 22 del RD 412/2014, de 7 de Junio (Cap. V), en el que se reservarán plazas para mayores de 25 años (Art.24), para mayores de 45 años y para mayores de 40 años (Art.25), para estudiantes con discapacidad (Art.26), para deportistas de alto nivel y de alto rendimiento (Art.27), para estudiantes con titulación universitaria o equivalente (Art.28), para estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en otras universidad y/o estudios universitarios (Art.29), para estudiantes con estudios universitarios extranjeros (Art.30); b) se atenderá al Decreto 7/2007, de 2 de febrero, por el que se establece el régimen de los deportistas de alto rendimiento de la Región de Murcia.

Dentro del proceso de admisión, y debido a las exigencias físicas y de coordinación que suponen las sesiones prácticas, así como a los riesgos para la salud que puede ocasionar el desarrollo de las actividades formativas del presente título, la comisión académica de grado podrá solicitar, previo al proceso de preescripción de matrícula, pruebas de aptitud física para el ingreso. Dichas pruebas consistirían en una batería de pruebas físicas tales como: adaptación al medio acuático, resistencia cardiorrespiratoria (aeróbica), fuerza y coordinación óculo-manual y óculo-pédica. En cualquier caso, los futuros alumnos del Grado deberán aportar para solicitar la admisión un certificado Médico, en el que se señale de forma precisa si el alumno es apto,



apto con algún tipo de recomendaciones, o no apto, para realizar ejercicio físico. En este sentido, se recomienda que el certificado médico incluya un electrocardiograma en esfuerzo y se certifique el apto cardiovascular para la práctica de ejercicio físico de alta intensidad.

Cumpliendo lo exigido y estipulado en el punto 3 del artículo 16 (sección 2ª del capítulo 14) del **Real Decreto 412/2014, de 6 de junio**, los mayores de 40 años que deseen ingresar en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte realizarán la prueba de acceso especial de la Universidad de Murcia según su experiencia laboral o profesional. No existen pruebas específicas relativas a este título en cuestión por lo que se **regirán por la normativa general de acceso** que se detalla a continuación.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso a la Universidad de Murcia para las personas mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases: la fase de valoración de la experiencia y la fase de entrevista personal

Fase de valoración de la experiencia

La valoración de la experiencia laboral y profesional se realizará teniendo en cuenta los siguientes referentes para cada experiencia laboral o profesional acreditada:

1. *Afinidad de la experiencia laboral o profesional con la titulación de Grado solicitada, en virtud de la información que contenga la memoria de la titulación verificada, relativa a los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza.*
2. *Nivel de competencia, según se establece en el Anexo II.*
3. *Tiempo de experiencia laboral y profesional.*

Se valorará además la acreditación del conocimiento de idiomas mediante certificados oficiales admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).

Documentación necesaria para la valoración de la experiencia

La documentación acreditativa de la experiencia, que habrá de ser evaluada a los efectos de determinar si la misma habilita al solicitante para el acceso y, en su caso, admisión a unas enseñanzas concretas, será:

1. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina, o de la mutualidad a la que estuviera afiliado, o equivalente en el caso de organismos extranjeros, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el periodo de contratación.
2. Los respectivos contratos de trabajo y prórroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente.
3. Los trabajadores autónomos, por cuenta propia, o los encuadrados en régimen distinto del Régimen General de la Seguridad Social, deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado. El nivel de competencia corresponderá con lo estipulado en el Anexo II para trabajadores no encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social.
4. Certificados oficiales de nivel de conocimiento de idiomas admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).
5. Cualquier otra documentación que se establezca en la convocatoria.
6. El tribunal de las pruebas podrá solicitar a los candidatos aclaración sobre los méritos alegados.

Fase de entrevista personal

Los candidatos que obtengan en la fase de valoración de la experiencia una calificación de al menos 5 puntos deberán realizar una entrevista personal en la que el tribunal valorará y apreciará la madurez e idoneidad de cada candidato para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada.

De esta entrevista se derivará una calificación de apto o no apto.

Para una información más detallada sobre la prueba, se pueden visitar los siguientes enlaces:

- <https://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/mayores-40>
- http://www.um.es/documents/877924/952920/Normativa+M40+CG+_aprob+2014-11-21.pdf/89474d57-012e-4228-a8fe-08c13f86c76c

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Además de lo referido en el apartado 4.1, de Murcia cuenta con un **entorno virtual**, SUMA Y Aula virtual (basada en el proyecto educativo de software libre SAKAI), que se ha revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante. Esta herramienta dota a de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado, mediante el cual se puede acceder a documentación que publica el profesor, se pueden realizar preguntas a éste relacionadas con la asignatura, etc.

Un resumen de los amplios servicios que ofrecen ambas plataformas son los siguientes:

SUMA (Servicios de la Universidad de Murcia Abierta) es el portal institucional que facilita el acceso a los servicios y aplicaciones de las tecnologías de la información de la Universidad de Murcia.

Entre los servicios a los que se puede acceder en el portal SUMA destacan las siguientes:

- Consulta de expediente
- Servicios de Tarjeta Universitaria (TUI): solicitud y activación TUI, y obtención código QR
- Acceso al portal de Recursos Humanos
- Reserva de Aula de Libre Acceso
- Reserva de actividades e instalaciones deportivas
- Servicio de impresión centralizado (DALI)
- Acceso al Aula Virtual.
- Acceso a **UMUBox**.



- y muchos más...

El Aula Virtual institucional de la Universidad de Murcia es la plataforma oficial de docencia virtual (elearning) donde el profesorado y alumnado disponen de diversas herramientas telemáticas que facilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Entre las herramientas que se disponen en el Aula Virtual se destacan las siguientes:

- **Guías Docentes, calendario, recursos y contenidos.**
- **Mensajes Privados**
- **Anuncios**
- **Foros**
- **Apúntate**
- **Tareas**
- **Exámenes, llamamientos de exámenes y calificaciones**
- **Videokonferencia web**

Así, además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dedicados a tal fin (sobre los cuales se puede obtener mayor información en las direcciones (<https://www.um.es/web/universidad/estructura/servicios>) y (<https://www.um.es/web/vic-estudiantes-scu>), los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil, el Consejo de Estudiantes así como con la asistencia que, en su caso, les ofrece el Defensor del Universitario.

Podemos destacar los siguientes otros sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes de de Murcia:

- **Biblioteca Universitaria:** informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece
- **SIDI** (Servicio de Idiomas): informa sobre los cursos de idiomas y las certificaciones oficiales de idiomas que pueden realizar los miembros de la comunidad universitaria
- **ARI (Área de relaciones internacionales):** responsable de los convenios y ayudas a la movilidad dentro de los programas nacionales e internacionales suscritos por de Murcia
- Otros: Información relativa al **Defensor del Universitario**, **SAD** (Servicio de Actividades Deportivas), **CEUM** (Consejo de Estudiantes de de Murcia).

Entre los referidos servicios universitarios merecen especial mención los que se prestan desde la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad (Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) a través de la cual, coordinando los esfuerzos del profesorado, el personal de administración y servicios y el alumnado que se implica en tareas de voluntariado universitario, se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica

Hay que destacar también que de Murcia aprobó el 6 de julio de 2009 una Propuesta de colaboración entre el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el servicio de atención y a la diversidad y voluntariado (ADYV) y las Facultades y Escuelas de esta Universidad, en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del **Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**, en cuyo marco se inscriben las acciones de Ciencias del Deporte. Estos servicios de orientación y empleo cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograr dicho objetivo. Debido a esta condición de proceso, ha de entenderse que la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. Así se realizan actividades dirigidas a alumnos de primer curso, a alumnos en el ecuador de su carrera y a alumnos de último curso, tanto de orientación académica como de orientación profesional

Ya de manera más específica, de Ciencias del Deporte cuenta con un **Plan de Acción Tutorial (PAT)**, que tiene como objetivo general, proporcionar a los estudiantes una herramienta institucional de asesoramiento y orientación en su proceso de aprendizaje a nivel formativo superior, que puede verse concretado en los siguientes objetivos específicos:

1. Ofrecer a los alumnos de primer ingreso una acción formativa y de orientación que les suministre en un estadio inicial la información básica sobre el funcionamiento institucional de y sobre las herramientas básicas que van a ser sistemáticamente utilizadas a lo largo de sus estudios universitarios.
2. Ofrecer a los alumnos de primer ingreso un acercamiento a la realidad de la naturaleza de las titulaciones dependientes de de Ciencias del Deporte de de Murcia.
3. Elaborar instrumentos que, de forma autónoma y simplificada, permitan a los estudiantes conocer la regulación normativa que les afecta, la estructura organizativa de de Ciencias del Deporte, el Plan de Estudios, los Servicios Generales de que pueden serles de utilidad, las estructuras de representación estudiantil, así como aquellos otros contenidos que puedan ser considerados de su interés.
4. Orientar de forma profundizada y guiada a los estudiantes dependientes de de Ciencias del Deporte en las cuestiones institucionales, académicas y curriculares que pueden afectar al óptimo aprovechamiento y asimilación del proceso de aprendizaje suministrado.
5. Realizar acciones informativas y divulgativas sobre los programas de movilidad nacional e internacional, el EEES, así como sobre la orientación profesional y las salidas profesionales.
6. Atender a todas las necesidades específicas que, en el marco de los objetivos anteriores y en la realización de sus estudios, puedan presentar aquellos estudiantes con requerimientos específicos derivados de su discapacidad.

Dentro del módulo de acogida de este PAT de Ciencias del Deporte organiza anualmente una Jornada de Puertas Abiertas, enmarcada en de Bienvenida Universitaria, denominada Semana 0. Así, después del periodo de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a de Ciencias del Deporte y se le presenta al equipo decanal. organiza unas charlas informativas para el alumnado de nuevo ingreso en primer curso, en las que se les explica los rasgos generales del Grado, la metodología de trabajo y los calendarios docentes y de evaluación, además del funcionamiento básico de como estructura nueva en la que se encuentran insertos los colectivos que la constituyen y sus principales funciones y roles. En dicho acto se les informa también de los servicios que de Murcia les proporciona por el hecho de ser estudiantes y de cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus. Se hace mención especial de los mecanismos de apoyo con que cuenta de Murcia, especialmente del **servicio de atención y a la diversidad y voluntariado**, así como de los órganos de representación y toma de decisiones, con atención explícita a las estructuras de representación estudiantil y a la figura del **Defensor del Universitario**. También se les explica detalladamente la metodología docente utilizada, en qué consiste el sistema basado en la adquisición de competencias y las diversas modalidades de evaluación. Así mismo, se les hace una presentación de las páginas Web del centro, se muestra dónde obtener las guías docentes y localizar al profesorado, cuestiones relacionadas con las actividades extracurriculares que se organizan, la convocatoria de alumnado interno, programas de movilidad y perfeccionamiento idiomático, etc. Igualmente también se les muestra las diferentes dependencias administrativas, docentes y de investigación de de Ciencias del Deporte. Todo ello se acompaña de la entrega, al efectuar la matrícula en secretaría, de un folleto que resume los aspectos básicos comentados, así como las direcciones Web de referencia.

En este PAT se contempla que los alumnos tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor (profesor voluntario). Los mecanismos básicos del PAT desde la entrada en el Grado son: la tutoría de matrícula: que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios y el sistema de apoyo permanente a los estu-



diantes una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todos sus estudios de Grado. Desde su ingreso en , el estudiante tendrá un estudiante-mentor que le guiará en su proceso de aprendizaje teniendo en cuenta sus necesidades específicas. Este estudiante-mentor acumulará horas de participación en actividades universitarias de organización, para su posterior reconocimiento académico en ECTS.

Otra actividad enmarcada dentro del PAT, que se realiza durante los meses de febrero hasta abril de cada año, es la visita de Institutos de Educación Secundaria y de Bachillerato de toda de Murcia, con el fin de publicitar los diferentes estudios que se imparten en de Ciencias del Deporte. Durante esta visita, los futuros estudiantes tendrán la oportunidad de conocer tanto las dependencias de así como recibir una charla, organizada por el Equipo Decanal, donde se explican las diferentes titulaciones impartidas y las vías de ingreso. Asimismo, también se llevan a cabo visitas a Institutos de Educación Secundaria y de Bachillerato de de Murcia con la finalidad de promocionar nuestra titulación.

El SIU (Servicio de Información Universitario), junto con el Vicerrectorado que en cada momento asuma la gestión en materia de títulos universitarios oficiales mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

A continuación incluimos una descripción detallada de los servicios de apoyo más importantes:

1. SERVICIO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO (SIU)

Misión

El objetivo primordial del Servicio de Información Universitario (S.I.U.) es gestionar y difundir información, con la finalidad de dirigir y orientar al ciudadano respecto de los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades de la Universidad, así como de información de convocatorias de organismos oficiales, cursos de verano, fundamental y ampliamente los de la Universidad Internacional del Mar y de manera más general los del resto de universidades españolas. También otras informaciones que si bien no son las que suele generar la universidad de manera directa, sí están muy relacionadas con la vida universitaria: vivienda, cultura y ocio.

En general podemos decir que el Servicio de Información Universitario pretende incrementar los flujos informativos entre todos los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, así como la difusión de la Universidad de Murcia en nuestro entorno más inmediato, a través no solo de nuestras oficinas de atención al público, sino también con nuestras actuaciones con centros de secundaria y ayuntamientos, redes sociales y por supuesto, la página web de la Universidad de Murcia.

Tareas que realiza

a) Agenda de actividades

La Agenda de actividades de la Universidad de Murcia es el vehículo a través del cual difundimos las actividades de nuestra institución. Da la posibilidad de consultar los eventos en cuatro vistas distintas: día, semana, mes y por tipo de actividad.

b) Gestión web

En los últimos cursos el SIU, tras el rediseño de la web universitaria, ha adaptado la gran mayoría de la web a la nueva versión de su imagen corporativa, dentro del marco del proyecto ARANEO, proyecto cuyo objetivo final es facilitar la autogestión web de las unidades universitarias que lo deseen a través de la implantación masiva del gestor de contenidos LIFERAY.

Una de las tareas incorporadas en los últimos años directamente relacionada con la implantación del proyecto ARANEO es la formación de usuarios en habilidades para la autogestión de sus sitios mediante LIFERAY. Esa actividad estriba en la realización periódica de cursos de formación de nueve horas de duración repartidas en tres días. Ese curso se complementa con la creación de herramientas online de ayuda a estos usuarios y la tele-asistencia telefónica para éstos

c) Promoción de la Universidad

d) Tú Decides

Este es un proyecto para el desarrollo e implementación de una herramienta virtual para la simulación de acciones de reconocimiento de asignaturas y créditos para los traslados de alumnos universitarios entre distintas titulaciones de la Universidad de Murcia. Debido a la gran cantidad de consultas de este tipo que llega al Servicio de Información Universitario, se creó esta herramienta para conseguir solucionar sus dudas, así como implementar una base de datos que sirva para la comunidad universitaria en general. No es una herramienta de reconocimiento oficial, sino meramente orientativa. La disponibilidad de Grados y materias estará sujeta a la entrega de la información para la alimentación del sistema por parte de cada uno de los Centros de la Universidad de Murcia.

e) Listas de distribución

Mediante el servicio de listas de distribución pretendemos acercar a través del correo electrónico las noticias que periódicamente se extraen de diversos medios. Gestionadas por el Servicio de Información Universitario como herramienta de comunicación de noticias y actividades generadas por la Universidad de Murcia y que pueden resultar de interés.

f) Grupos y redes

Encontramos dos grupos, SIOU y Red SIJ:

SIOU: El grupo de trabajo SIOU reúne a técnicos de los Servicios de Información y Orientación de la mayoría de las universidades españolas, con los objetivos de potenciar e identificar los rasgos esenciales los Servicios de Información. El SIU de la Universidad de Murcia, como miembro fundador, pertenece al mismo desde sus inicios, habiendo participado en la organización de dos encuentros de trabajo, así como en su gestión durante dos periodos en el equipo coordinador del mismo.

Red SIJ: La Red de Servicios de Información Juvenil la integran todos aquellos servicios que independientemente de su tipología están reconocidos y censados de una manera oficial. El SIU, como servicio de información universitario, pertenece a la misma. La Red de SIJ de la Región de Murcia tiene los siguientes objetivos: (i) la difusión sistemática y coordinada de una información juvenil amplia y actualizada en la Región; (ii) garantizar que la prestación de los Servicios de Información Juvenil se desarrolla en unas condiciones técnicas adecuadas; (iii) coordinar y aprovechar con eficacia los recursos existentes en relación con la información juvenil.



g) Consultas

Se pueden realizar consultas de forma presencial (en las oficinas de los Campus de La Merced, Espinardo, San Javier y/o Lorca), de forma telefónica, a través del chat o empleando un formulario.

2. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y VOLUNTARIADO (ADYV)

Pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar y social. También se encarga de buscar soluciones jurídicas a problemas cotidianos relacionados con el ámbito universitario. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

Unidad de Asesoramiento Psicológico

Consulta individual:

ADYV cuenta con un servicio de consulta psicológica individualizado que ofrece a la comunidad universitaria orientación sobre:

1. Asesoramiento psicológico.
2. Intervención en problemas de ansiedad.
3. Desarrollo de habilidades sociales, etc.

Es un servicio que se ofrece exclusivamente a los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad de Murcia y que no tiene costes económicos.

Cursos para grupos reducidos sobre:

Control de ansiedad ante los exámenes.

Miedo a hablar en público.

Técnicas de relajación.

Fobia social.

Habilidades sociales

Unidad de Asesoramiento Pedagógico

Consulta individual:

ADYV tiene un servicio de asesoramiento pedagógico individualizado al que todos los miembros de la Universidad de Murcia (alumnos, profesores y personal de administración y servicios) pueden acudir sin ningún coste. En el caso de los estudiantes, el objetivo es proporcionar al alumno las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades, de manera que pueda abordar con mayores garantías de éxito las situaciones de aprendizaje que se le presentarán a lo largo de su carrera universitaria. Algunos de los temas que se suelen tratar son:

Entrenamiento en técnicas de estudio.

Orientación en preferencias profesionales centrada especialmente en los problemas surgidos a partir de la interrelación entre motivación, intereses y aptitudes.

Orientación vocacional.

Cursos para grupos reducidos de técnicas de estudio y mejora de la memoria para universitarios.

Unidad de Asesoramiento Jurídico

La necesidad de soluciones jurídicas a problemas cotidianos en la vida universitaria se plantea como un reto del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Es por ello que desde ADYV se presta un servicio de asesoramiento jurídico individualizado cuyo objetivo es orientar en todos los problemas de esta índole. Se trata de un servicio gratuito que se ofrece en exclusiva a la comunidad universitaria: alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS).

Asesoramiento individualizado:

En consulta individualizada (presencial, a través del sistema de cita previa), vía e-mail o por teléfono se pueden plantear las dudas e interrogantes relacionados con una amplia variedad de temas:

- Resolución de problemas en trámites administrativos.
- Resolución de problemas propiamente jurídicos sin intervención judicial.
- Discapacidad - Subvenciones y disposiciones legales.
- Asesoramiento laboral.



- Autoempleo

- Otros temas de interés:

1. Promociones y cooperativas de viviendas para jóvenes.
2. Ayudas y subvenciones para la adquisición de tu primera vivienda.
3. Plan de Vivienda Municipal.
4. Guía sobre compraventa de viviendas (Ministerio de Justicia).
5. Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia.

Apoyo a proyectos:

Con el objetivo último de ofrecer un servicio de asesoramiento y orientación lo más amplio y completo posible, en ADYV se tramitan diversos proyectos relacionados con la integración socioacadémica del alumnado con discapacidad, apoyo a la mujer, salud comunitaria (tabaquismo, alcohol, nutrición), etc. Desde la Unidad de Asesoramiento Jurídico se brinda un apoyo fundamental en la búsqueda de financiación "tanto pública como privada (instituciones, empresas, fundaciones, etc.)" para el desarrollo de estos proyectos.

Sala de Relajación

ADYV tiene también un servicio de sala de relajación, cuyas características son:

- Libre disposición mediante reserva de puesto
- Seis puestos con sillones anatómicos reclinables.
- Equipo de sonido individual y/o colectivo.
- Proyector de imágenes (estáticas o en movimiento) en pantalla gigante.
- Iluminación regulable en intensidad.
- Variedad de grabaciones y montajes audiovisuales específicos para relajación.

Tratamiento de ansiedad y estrés en la población universitaria:

A lo largo de los años de funcionamiento de este servicio se han venido constatando, mediante las consultas individuales, los altos niveles de ansiedad y estrés de la población universitaria en general. Estos niveles constituyen uno de los más graves y constantes problemas que padece, llegando a suponer de media anual el 63% de los motivos de consulta en ADYV. Como consecuencia de esta situación, hace ya varios años que se consideró establecer cursos de autoayuda para pequeños grupos sobre control de ansiedad ante los exámenes y técnicas de relajación. Se trataba de dotar a los interesados de repertorios de técnicas y hábitos de vida que impidiesen el desencadenamiento de niveles perjudiciales de ansiedad que tan negativamente influyen, entre otros ámbitos, en los resultados académicos. Desde entonces estos cursos se repiten varias veces durante el curso académico, con gran éxito de asistencia y una valoración cualitativa elevada.

Por otro lado, desde hace algún tiempo se detecta la necesidad de disponer de condiciones ambientales idóneas para la realización de las técnicas aprendidas; condiciones ambientales que habitualmente no se suelen dar en el domicilio familiar (con más hermanos, habitaciones compartidas, etc.) o en pisos de estudiantes (con limitaciones de espacio, ruidos urbanos, etc.). Es por ello que desde ADYV finalmente se ha conseguido ofrecer a la comunidad universitaria una Sala de Relajación de Libre Acceso. En esta sala, mediante una simple reserva de hora, se puede disponer de un espacio con:

- Sillones reclinables especiales para relajación.
- Equipo de sonido, desde el que es posible recibir instrucciones con las diferentes técnicas de relajación y escuchar música especialmente preparada para favorecer ese estado.
- Cañón multimedia y pantalla gigante de proyección, que permiten contemplar escenas naturales especialmente recomendadas para relajación, en la medida en que favorecen el descanso visual y la relajación cognitiva.

3. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

Objetivos del servicio

La Biblioteca Universitaria es una unidad funcional que gestiona recursos documentales y bibliográficos mediante la planificación de una variada gama de servicios de información destinados a los procesos de aprendizaje, docencia, investigación y formación continua (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Art. 1). Su misión es garantizar el acceso a la información y documentación científica y técnica, que permita a la Universidad cumplir las funciones que le son propias, es decir, "realizar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio" y expresamente, "la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura... y la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida". (Ley Orgánica 6/2001, título preliminar).

Los servicios prestados por la Biblioteca Universitaria se desarrollan de acuerdo con los compromisos adquiridos por las Universidades Españolas en "La Declaración de Bolonia de 19 de junio de 1999" y la convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior y Espacio Europeo de Investigación, favoreciendo los cambios estructurales necesarios para que la Universidad de Murcia cumpla sus objetivos en este proceso de integración (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Preámbulo). Estos cambios están destinados a la transformación de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje, la Docencia y la Investigación.

El CRAI/Biblioteca Universitaria concreta su misión en los siguientes objetivos que constituyen la base de los servicios que presta:

- Contribuir a la innovación docente y a la investigación según las directrices de la Universidad.



- Contribuir a la integración de los servicios de la Universidad que tengan una relación directa con el aprendizaje, la docencia y la investigación desarrollando una estrategia común para la gestión de la información y el conocimiento.
- Posibilitar el acceso a toda la información y documentación de una forma fácil, rápida y organizada.
- Programar el crecimiento de las distintas colecciones bibliográficas y documentales en cualquier soporte.
- Proporcionar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje total.
- Proporcionar al PDI un marco de apoyo para el desarrollo de su actividad docente e investigadora.
- Diseñar, implementar y programar actividades académicas y eventos especiales.
- Concentrar servicios, para que sean más adecuados a necesidades de la comunidad universitaria siguiendo compromisos de calidad y sostenibilidad.
- Optimizar el uso de los recursos y reducir la burocracia en beneficio del usuario.
- Ser un valor añadido a la calidad de la docencia y la investigación de la Universidad.

Para cumplir sus objetivos de forma óptima la Biblioteca deberá:

- Disponer de un equipamiento singular y único. Debe poder organizar actividades curriculares y extracurriculares de las diferentes comunidades de usuarios que integran el campus.
- Disponer de personal con perfiles más polivalentes y flexibles, y preparados para realizar una mejor gestión del conocimiento, aplicando criterios actuales de desempeño.
- Ser flexible para poder asumir e implementar nuevos servicios y poder abandonar aquellos que ya no sean significativos.

Principales servicios

La Biblioteca presta una variada gama de servicios que en la mayoría de los casos pueden solicitarse a través de Internet.

Instalaciones y Equipamientos

- Salas de Lectura, cabinas de trabajo en grupo (CTG), salas de ordenadores, e instalaciones y equipos para diversos fines como consultas de bibliografía, estudio e investigación y elaboración de trabajos, equipadas con tecnología WI-FI.
- Sala de estudio 24 h.
- Laboratorios de idiomas.
- Salas polivalentes y/o de formación.
- Buzones de autodevolución de préstamos.
- Sistemas de autopréstamo RFID.
- Préstamo de ordenadores portátiles.
- Sistemas de impresión en red. (ALAS).
- Escáner y fotocopiadoras.
- Equipos para personas con discapacidad.
- Contenedores de residuos (papel, plásticos y orgánico).

Información Bibliográfica e Institucional

- Consultas sobre instalaciones y servicios de la Universidad y de la Biblioteca.
- Consultas en los mostradores de atención a usuarios o dirigidas a bibliotecarios temáticos.
- Acceso a la Biblioteca Digital (revistas, bases de datos, libros electrónicos, tesis doctorales).
- Acceso a catálogos especializados de la Biblioteca.
- Boletines de Novedades.
- Consulta en línea: Pregunte al Bibliotecario, Chat "Biblioteca en línea".
- Acceso a nuestros servicios mediante redes sociales.

Adquisición de bibliografía docente y de investigación para PDI y gestión de sugerencias de compra o desideratas para el resto de usuarios

- Obtención de documentos mediante intercambio científico.

Depósito digital de documentos (DIGITUM)

- Autoarchivo de documentos para PDI.
- Creación de colecciones digitales y metadatos.
- Recolección en buscadores nacionales e internacionales en acceso abierto.

Consulta y Préstamo de Documentos

- Consulta de las colecciones de la Biblioteca incluidas las colecciones especiales.
- Préstamo a domicilio, renovaciones y reservas en sus distintas modalidades.
- Préstamo Intercampus para determinados colectivos.

Préstamo Interbibliotecario

- Obtención de documentos de otras bibliotecas, centros de documentación u organismos oficiales, a nivel nacional e internacional, servidos al usuario en formato impreso, digital o electrónico.

Formación de Usuarios (CI2)

- Formación dirigida a distintos usuarios de la Biblioteca, mediante programaciones anuales.
- Cursos introductorios para alumnos de nuevo ingreso.
- Sesiones avanzadas.

Servicios especiales para personas con discapacidad

- Se ofrecen estas facilidades tanto a nivel de instalaciones como en uso de equipos y condiciones especiales de préstamo.



4. SIDI (SERVICIO DE IDIOMAS). Información sobre cursos de idiomas y certificaciones oficiales de idiomas que pueden realizar los miembros de la comunidad universitaria. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos.

Cursos de idiomas

El Servicio de Idiomas ofrece a la comunidad universitaria y al público en general formación lingüística en los siguientes idiomas: Alemán, Español, Francés, Inglés, Italiano, Japonés, Portugués y Ruso. Los cursos de idiomas tienen un total de 60 horas lectivas y se imparten en dos sesiones semanales de dos horas cada una. Los grupos tendrán un máximo de 25 alumnos por clase. La superación de estos cursos se podrán reconocer como 4,5 créditos de libre configuración ó 2 créditos CRAU

Cursos de preparación para exámenes oficiales

El Servicio de Idiomas ofrece a todos aquellos interesados en presentarse a los exámenes para la obtención de los Diplomas Oficiales, cursos que tienen como objetivo familiarizar a los candidatos con la estructura y contenidos de las pruebas de las siguientes instituciones: Cambridge University (Inglés), Goethe Institut (Alemán), Instituto Cervantes (Español) y Alliance Française (Francés). Estos cursos se imparten en una sesión de dos o tres horas por semana y tendrán un máximo de 20 alumnos por clase.

Cursos de conversación

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria y al público en general cursos de conversación enfocados al desarrollo de las habilidades comunicativas orales (comprensión, producción e interacción). Estos cursos se imparten en una sesión de dos horas por semana y tendrán un máximo de 10 alumnos por clase.

Cursos de español como lengua extranjera

- Cursos de Lengua Española
- Cursos Intensivos para Erasmus
- Curso de Lengua y Cultura Hispánica
- Cursos de Preparación para Exámenes Oficiales
- Cursos de Español a distancia

Acreditación nivel b1

La Universidad de Murcia organiza pruebas de dominio para aquellos que no puedan justificar de manera documental el conocimiento de los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y español para extranjeros (nivel B1).

Destinatarios. Estas pruebas están dirigida a estudiantes o titulados universitarios que deseen acreditar su nivel de idioma (B1) dentro del ámbito universitario. Podrá presentarse a ellas cualquier persona que haya completado estudios universitarios o que esté realizando estudios que conduzcan a la obtención de una titulación universitaria.

Validez de la certificación. La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Idiomas, ha sido acreditada para realizar los exámenes de dominio de inglés y francés B1 según el modelo ACLES. Los certificados que se emitan bajo esta acreditación tendrán validez en 46 universidades españolas que forman parte de ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior) y en 200 universidades europeas que forman parte de CERCLES (European Confederation of Language Centres in Higher Education). Están reconocidos por la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas).

Descripción de la prueba. El objetivo de esta prueba es certificar el conocimiento de una lengua extranjera en el nivel indicado independientemente de la formación. Los contenidos de la prueba corresponden a temas de interés general e implican la capacidad de utilizar el idioma de manera receptiva, productiva e interactiva en situaciones habituales, con un dominio razonable de un repertorio amplio de recursos lingüísticos sencillos, en una variedad formal e informal de lengua estándar. La prueba consta de cuatro partes que se evalúan de manera independiente: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral. Tiene una duración total aproximada de 2 h. 30 minutos.

5. ARI (Área de relaciones internacionales. Responsable de los convenios y ayudas a la movilidad dentro de los programas nacionales e internacionales suscritos por la Universidad de Murcia. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

La misión del Servicio de Relaciones Internacionales es la Internacionalización de la Universidad de Murcia, mediante las siguientes acciones:

- Gestión de programas interuniversitarios informando sobre las posibilidades existentes en cada momento.
- Asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria en materia de programas de educación y formación internacionales.
- Incrementando las posibilidades de Movilidad Internacional.
- Favoreciendo y apoyando la Cooperación Internacional.
- Dotando de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la Universidad de Murcia.
- Coordinando las acciones internacionales e institucionales con el resto de la Universidad de Murcia.
- Organizando actividades destinadas a acoger a los estudiantes y profesores extranjeros que realicen una estancia en nuestra Universidad.

Principales servicios

- Informar de los programas existentes en cada momento.
- Asesorar a la comunidad universitaria sobre programas de educación y formación internacionales



- Gestionar los programas interuniversitarios internacionales.
- Organizar actividades de acogida a los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración internacionales que visiten la Universidad de Murcia.
- Conectar la Universidad de Murcia y la sociedad estableciendo los cauces pertinentes en acciones internacionales.
- Dotar de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la UM, en especial las que impliquen movilidad.
- Favorecer y apoyar la Cooperación Internacional al Desarrollo

6. COIE (Centro de Orientación e Información en el Empleo). Facilita a los estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. **Sus cometidos específicos se describen a continuación.**

Compromisos. El COIE tiene los siguientes compromisos en su funcionamiento:

- Informar de todos los servicios, actividades y convocatorias del COIE por vía Web.
- Potenciar la gestión de los servicios del COIE dirigida a alumnos/titulados y a empresas/entidades por vía telemática.
- Potenciar el contacto con empresas y entidades a través de las distintas actividades del COIE.
- Desarrollar las entrevistas de orientación profesional personalizadas en un plazo máximo de 15 días.
- Potenciar la adquisición de competencias profesionales a los alumnos y titulados a través del Programa de Formación del COIE.
- Ofertar en cada curso académico charlas sobre orientación profesional y estrategias para la búsqueda de empleo en Facultades y Escuelas de la Universidad de Murcia.
- Promocionar las prácticas profesionales a través de los Convenios de Cooperación Educativa para alumnos y empresas/entidades.
- Reducción de los tiempos destinados a los procesos de gestión de los candidatos y ofertas de prácticas.
- Aumentar el número de entidades que realizan ofertas de empleo para titulados universitarios.
- Reducir el tiempo en la gestión, preselección y remisión de candidatos a las empresas/entidades.
- Recoger información sobre demandas de empleadores e inserción laboral de titulados.

Servicios

- Atención al interesado de forma inmediata e individualizada.
- Orientación profesional: entrevistas individualizadas y actividades grupales.
- Formación para el desarrollo de competencias profesionales.
- Organización de actividades para el contacto de alumnos y titulados con empresas.
- Desarrollo de acciones para el fomento de las relaciones entre Universidad y empresa.
- Gestión de prácticas para alumnos en empresas y entidades.
- Gestión de ofertas de empleo para titulados en empresas y entidades.
- Realización de informes sobre inserción, demandas de los empleadores y demás aspectos relacionados con la empleabilidad.
- Información a Facultades y Escuelas sobre aspectos relacionados con la empleabilidad de alumnos y titulados.

7. DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO. Sus cometidos específicos se describen a continuación.

Misión

El Defensor del Universitario es elegido por el Claustro, entre profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios o profesores contratados doctores con contrato fijo en servicio activo en la Universidad de Murcia. Su función es velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, dentro del ámbito docente y administrativo de la institución universitaria.

El Defensor del Universitario puede asumir tareas de mediación, conciliación y buenos oficios, promoviendo especialmente la convivencia, la cultura de la ética, la corresponsabilidad y las buenas prácticas. Además, puede supervisar la actividad administrativa y académica de la Universidad, en lo que tenga relación con el posible quebrantamiento de derechos reconocidos en los Estatutos, para evitar situaciones de indefensión y actuaciones arbitrarias.

También puede formular recomendaciones a las instancias correspondientes, dirigidas a eliminar las deficiencias detectadas. En algunos casos esa recomendación es simplemente un recordatorio de la obligación de cumplir la normativa. En otros, se trata de sugerencias de interpretación de las normas, de modificación de las mismas o de introducción de nueva normativa que permita mejorar la calidad del Servicio Público o la salvaguarda de los derechos.

Sus actuaciones no están sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y se rigen por los principios de independencia y autonomía, imparcialidad, ponderación y respeto a la confidencialidad.

Consultas

Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que quiera *plantearnos alguna consulta o necesite asesoramiento, dentro del ámbito de actuación del Defensor del Universitario*, puede trasladárnosla por teléfono, carta, email o presentándose en la Oficina.

Quejas

En la oficina del Defensor del Universitario se recibirán y atenderán las reclamaciones o quejas que sean planteadas por cualquier miembro de la Comunidad Universitaria. Las reclamaciones no pueden ser anónimas y deberán formularse mediante un escrito que se remitirá por correo ordinario, electrónico o presentándolas personalmente en la Oficina del Defensor, en el que deberán figurar los datos personales, teléfono de contacto y domicilio a efectos de comunicaciones. En ningún caso, las reclamaciones ante el Defensor del Universitario producirán la suspensión de los plazos señalados en la ley para presentar recursos. No se podrán admitir reclamaciones sobre las que esté pendiente un proceso jurisdiccional ni un expediente disciplinario administrativo.

Mediación

La mediación es una excelente manera de resolver conflictos interpersonales y es un procedimiento voluntario. Lo iniciará una de las partes y la Defensoría contactará con la otra parte en conflicto para saber si acepta la mediación. En caso afirmativo, se mantendrán sesiones de mediación para intentar llegar a un acuerdo. La aceptación de los acuerdos en un procedimiento de mediación es voluntaria para las partes. Caso de que se alcance un acuerdo, la Defensoría velará por su cumplimiento.



8. SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD). Sus cometidos específicos se describen a continuación.

Presentación

La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Actividades Deportivas, está comprometida con el objetivo de que los miembros de la comunidad universitaria encuentren su oportunidad de conectar con del deporte, ya sea para entretenimiento o competición, y que su práctica le acompañe a lo largo de su estancia en la misma.

Actividades.

Gimnasio Universitario

Práctica libre

- UMU deporte
- Piscina Universitaria
- UMU fitness
- Otras actividades

Instalaciones deportivas

La Universidad de Murcia se esfuerza en mantener y ampliar sus instalaciones deportivas para ofrecer a la comunidad universitaria espacios deportivos de la más alta calidad.

El **Recinto Deportivo Campus de Espinardo**, ofrece espacios adecuados para casi todos los deportes y es donde se encuentran situadas las oficinas del Servicio de Actividades Deportivas y el Centro de Medicina del Deporte. Cuenta con las siguientes instalaciones:

- 5 pistas de tenis.
- 5 pistas de pádel.
- 1 frontón.
- 1 pabellón polideportivo (pista para fútbol sala, balonmano, baloncesto, voleibol, bádminton).
- 3 pistas polideportivas (fútbol sala, balonmano, voleibol, baloncesto).
- 3 campos de fútbol de hierba artificial (fútbol 11, fútbol 7 y fútbol 5).
- 2 pistas de squash / tenis de mesa.
- 1 rocódromo para escalada deportiva.
- 3 salas polivalentes.
- 1 gimnasio.

La **piscina universitaria** está situada en el Campus de Espinardo, frente a la Facultad de Psicología y es gestionada por la empresa concesionaria, bajo supervisión del Servicio de Actividades Deportivas. Cuenta con un vaso de 25 metros y 8 calles, sauna y sala de masajes, donde se realizan múltiples actividades y servicios.

Competiciones. En la Universidad de Murcia podrás competir con otros miembros de tu misma comunidad universitaria en las Competiciones Internas que organizamos (Bienvenida Universitaria, Torneo Rector, Torneo Intercentros y Carrera Popular) y también representarla en Competiciones Externas con otras Universidades en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario CADU y en el Campeonato de España Universitario CEU, si formas parte de la Selección Deportiva de la Universidad de Murcia.

Créditos deportivos. Toda la actividad deportiva supervisada se computará para que, al finalizar el curso académico, se emita el certificado que lo acredite. Por cada 25 horas de actividad deportiva podrás conseguir un crédito CRAU según normativa en vigor. Si tu titulación está adaptada al EEES, se pueden realizar hasta 6 Créditos CRAU del correspondiente plan de estudios por actividades deportivas supervisadas por el Servicio de Actividades Deportivas; se reconocen hasta 3 créditos por curso académico.

9. CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (CEUM)

El CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia) es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia. Se trata de una estructura entorno a la cual los representantes de alumnos pueden debatir todos aquellos temas que afectan a los estudiantes a nivel general de la Universidad. El CEUM está compuesto por las delegaciones de alumnos de cada facultad y escuela, así como por representantes en el Claustro Universitario. De sus opiniones y decisiones salen las líneas de actuación para llevar a cabo la defensa efectiva de los derechos de los estudiantes.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12



El reconocimiento consiste en la aceptación por parte de la Universidad de Murcia de los créditos que, habiendo sido obtenidos en esta u otra Universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial de la misma. Por su parte, la transferencia de créditos consiste en la consignación, a petición del interesado, de los créditos superados en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster o Doctorado) que no puedan ser reconocidos. Los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de junio, establecen que las Universidades deben elaborar y publicar su propia normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos. La Universidad de Murcia da cumplida cuenta de este mandato en su [Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia](#) aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009, y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011, 6 de julio de 2012 y 28 de octubre de 2016.

4.4.1 Reconocimiento de créditos

La Facultad de Ciencias del Deporte dispone de una Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado constituida de acuerdo a los términos establecidos por los Estatutos de la Universidad de Murcia y por el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias del Deporte. Su composición, que sigue las recomendaciones del Sistema de Garantía de Calidad del centro, incluye representantes de todos los grupos de interés. Esta comisión tiene como labor principal estudiar las solicitudes de reconocimiento y elaborar las propuestas de reconocimiento que estime apropiadas, de acuerdo con los créditos cursados en la titulación de origen del solicitante y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino. Las propuestas realizadas por la comisión son posteriormente resueltas por el Decano del centro.

Según el caso de que se trate, el trabajo que lleva a cabo esta comisión se desarrolla atendiendo a las siguientes directrices:

- **Reconocimiento de créditos de formación básica de la misma rama:** En este caso se reconocerán al menos 36 ECTS correspondientes a materias de formación básica con independencia de la titulación en la que hayan sido obtenidos. El número máximo de créditos reconocidos será el cursado en la titulación de origen. En cualquier caso el Trabajo Fin de Grado nunca podrá ser objeto de reconocimiento.
- **Reconocimiento de créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento, obligatorias, optativas y prácticas externas:** Para el reconocimiento de los créditos de formación básica en otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la titulación de destino, la comisión del centro elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados de su titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino. Se procederá de igual modo para las materias obligatorias, optativas y las prácticas externas, no pudiéndose realizar reconocimiento parcial de una asignatura de destino.
- **Reconocimiento de experiencia laboral o profesional acreditada:** Ésta podrá ser reconocida siempre y cuando el tipo de experiencia obtenida, funciones desarrolladas en el desempeño del puesto de trabajo y las competencias adquiridas, debidamente acreditadas, tenga correspondencia con las competencias de las materias en la titulación de destino. **La asignatura que podrá ser reconocidas por experiencia laboral o profesional acreditada con un máximo de 12 créditos es: Practicum (12 Créditos). Para ello, deberá presentarse:**
 - Documento oficial de vida laboral en el que se señale la empresa del sector deportivo en la que el alumno ha estado trabajando de alta en la seguridad social y por la que se solicita el reconocimiento. Serán necesarios acreditar al menos 3 meses a jornada completa o 6 meses a media jornada.
 - Certificado firmado por el responsable de la empresa, indicando el periodo en el que ha estado ejerciendo la profesión y cuáles han sido las funciones que ha desempeñado.
- **Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios:** El número máximo de créditos reconocidos podrá ser de 12 ECTS, haciendo especial alusión a los siguientes estudios propios cuyo promotor es la Facultad de Ciencias del deporte de la Universidad de Murcia: Master propio en alto rendimiento de deportes cíclicos, Especialista universitario en análisis de juego y scouting en deportes de equipo, Máster propio en psicomotricidad internacional, Máster propio en gestión y dirección estratégica del deporte y Curso de especialista universitario en actualización en ciencias del deporte
- **Reconocimiento de estudios en casos de movilidad:** En este caso el reconocimiento se produce antes del desplazamiento del estudiante haciendo constar claramente qué asignaturas, cursos y créditos componen los mismos, permitiéndose su modificación posterior, de manera que a su regreso no haya ninguna duda en el reconocimiento de los estudios que hayan sido superados en la universidad de destino. En todo momento, se podrá considerar un curso académico equivalente a 60 créditos.
- **Reconocimiento de los títulos extranjeros:** En este caso, es la Universidad de Murcia quien, de acuerdo con la legislación vigente, es competente para resolver la homologación de títulos extrajeros aplicando las normas que para ello tiene definidas.
- **Reconocimiento de créditos por estudios no universitarios:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno, la Universidad de Murcia podrá reconocer validez académica a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior. **En el caso de la Facultad de Ciencias del Deporte, las tablas de reconocimientos entre Ciclos formativos de Grado Superior (LOGSE y LOE) y las titulaciones de grado impartidas en el Centro se recogen en el BORM de 3 de julio de 2019 y en el acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia celebrado el 29 de abril de 2020.**



En todos los casos, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados de su titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

Reconocimiento de Créditos en Actividades Universitarias (CRAU): Viene definido en el *Reglamento de reconocimiento de créditos a los estudiantes de Titulaciones de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (CRAU) de la Universidad de Murcia*, que tiene como objeto regular el reconocimiento académico de créditos a los estudiantes de titulaciones de Grado por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, conforme lo establecido en los artículos 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades y 12.8 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los estudiantes matriculados en estudios de Grado podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

Efectos del reconocimiento de créditos

- En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá, en este caso, que dichas materias o asignaturas ya han sido superadas y no serán susceptibles de nueva evaluación.
- La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. Cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino se realizará la media ponderada en función del número de créditos.
- No obstante, el reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y en enseñanzas no oficiales no incorporará calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- Los créditos reconocidos por actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación figurarán con la calificación de *Apto* y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

4.4.2 Transferencia de créditos

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial, o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en su expediente. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 del *Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia* se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.

La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico.

4.4.3 Plazos y solicitud

La presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución y notificación al interesado de las mismas, coincidirán con las fechas establecidas por la Universidad de Murcia y podrán consultarse en el espacio [web del Vicerrectorado de Estudios](#). La solicitud se presentará en la secretaría del centro al que se encuentre adscrito el título objeto de reconocimiento en modelo unificado de la Universidad de Murcia.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No procede.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Actividades de exposición teórico-prácticas por parte del /a profesor/a.
Sesiones prácticas en laboratorios.
Sesiones prácticas presenciales en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural.
Tutorías.
Actividades de evaluación
Trabajo autónomo del alumno.
Prácticas tuteladas en centros externos (Prácticum)
Redacción de la memoria de prácticas.
Tutorías para el desarrollo del trabajo fin de grado.
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado (TFG).
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate..
Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específico, como laboratorios, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.
Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.
Actividades físico-deportivas: actividades en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.
Tutorías en grupo o individualizada: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos o individualizadas, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas y/o orales (exámenes).
Elaboración de trabajos y/o proyectos.
Presentación pública de trabajos.
Ejecución de tareas prácticas.
Informe del tutor externo de las prácticas curriculares.
Memoria de prácticas curriculares, evaluada por el profesor de la universidad.
Contenidos y estructura del Trabajo Fin de Grado, evaluado por el tutor.
Contenidos y estructura del Trabajo Fin de Grado, evaluado por un tribunal.
Autoevaluación.
5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS Y MECÁNICOS DE LA MOTRICIDAD HUMANA
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS Y MECÁNICOS DE LA MOTRICIDAD HUMANA



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
Mixta	Ciencias de la Salud	Fisiología
Mixta	Ciencias de la Salud	Física
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	24
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	12
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía Funcional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Fisiología Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología del Ejercicio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biomecánica de la Actividad Físico-Deportiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nutrición Deportiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: ANATOMÍA FUNCIONAL</p> <p>BLOQUE 1: GENERALIDADES</p> <p>BLOQUE 2: TRONCO CABEZA Y CUELLO. ESTUDIO SISTEMÁTICO GENERAL DE HUESOS, ARTICULACIONES, MÚSCULOS Y SISTEMAS DE CONDUCCIÓN (ARTERIAS, VENAS, LINFÁTICOS Y NERVIOS) DEL TRONCO CABEZA Y CUELLO.</p> <p>BLOQUE 3: MIEMBRO SUPERIOR. ESTUDIO SISTEMÁTICO DE HUESOS, ARTICULACIONES, MÚSCULOS Y SISTEMAS DE CONDUCCIÓN (ARTERIAS, VENAS, LINFÁTICOS Y NERVIOS) DEL MIEMBRO SUPERIOR.</p> <p>BLOQUE 4: MIEMBRO INFERIOR. ESTUDIO SISTEMÁTICO DE HUESOS, ARTICULACIONES, MÚSCULOS Y SISTEMAS DE CONDUCCIÓN (ARTERIAS, VENAS, LINFÁTICOS Y NERVIOS) DEL MIEMBRO INFERIOR.</p>		



BLOQUE 5: ESPLACNOLOGÍA. ESTUDIO, CON CRITERIO TOPOGRÁFICO, DE LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES A LOS APARATOS DIGESTIVO, RESPIRATORIO, CIRCULATORIO Y UROGENITAL.

BLOQUE 6: SISTEMA NERVIOSO. ESTUDIO SISTEMÁTICO MACROSCÓPICO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL.

Asignatura: BIOMECÁNICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA

BLOQUE 1: UBICACIÓN DEL ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN LA CIENCIA

- Tema 1. Análisis del movimiento humano: conceptos básicos, historia y aplicación.
- Tema 2. Medición del movimiento humano.

BLOQUE 2: APLICACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE LA MECÁNICA AL MOVIMIENTO HUMANO.

- Tema 3. Principios de la cinemática aplicados al movimiento humano.
- Tema 4. Principios de la estática y de la dinámica aplicada al movimiento humano.
- Tema 5. Principios energéticos del movimiento.
- Tema 6. Mecánica bioestructural. Características mecánicas del cuerpo humano.

BLOQUE 3: ANÁLISIS DE LA TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL MOVIMIENTO HUMANO.

- Tema 7. Análisis de la técnica de ejecución del movimiento humano.

BLOQUE 4: APLICANDO EL CONOCIMIENTO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO

- Tema 8. Integración del análisis del movimiento humano en el ámbito profesional.

Asignatura: NUTRICIÓN DEPORTIVA

BLOQUE 1. CONCEPTOS GENERALES. NUTRICIÓN Y DEPORTE

- Tema 1. Conceptos generales. Nutrientes y alimentos. Nutrición y alimentación. Nutrición y actividad física. Grupos de alimentos. Tablas de composición de alimentos.
- Tema 2. Digestión y metabolismo de los alimentos. Dieta equilibrada. Dieta Mediterránea.
- Tema 3. Antropometría y valoración antropométrica.

BLOQUE 2. REQUERIMIENTOS ENERGÉTICOS Y NUTRICIONALES PARA EL DEPORTISTA. MACRO Y MICRONUTRIENTES

- Tema 4. Recomendaciones nutricionales. Requerimientos nutricionales e ingestas recomendadas. Objetivos nutricionales. Guías alimentarias.
- Tema 5. Gasto energético: Metodología para la determinación del gasto energético. Sistemas energéticos utilizados por el músculo.
- Tema 6. Hidratos de Carbono. Clasificación. Funciones y utilización digestiva de los hidratos de carbono. Fuentes alimentarias. Fibra alimentaria: funciones y fuentes alimentarias. Hidratos de Carbono y ejercicio. Recomendaciones generales en el ejercicio.
- Tema 7. Proteínas. Estructura. Utilización digestiva y metabólica de las proteínas. Calidad proteica. Fuentes alimentarias. Papel de las proteínas en el tejido muscular. Recomendaciones proteicas en el ejercicio.
- Tema 8. Lípidos. Composición y clasificación. Fuentes alimentarias. Funciones. Utilización digestiva y metabólica de los lípidos. Lípidos y trabajo muscular. Necesidades lipídicas de los deportistas.
- Tema 9. Vitaminas. Clasificación. Fuentes alimentarias. Funciones. Vitaminas en el ejercicio. Necesidades vitamínicas del deportista. Suplementaciones vitamínicas.
- Tema 10. Minerales. Clasificación. Fuentes alimentarias. Funciones. Minerales en el ejercicio. Necesidades minerales en determinados grupos de deportistas.
- Tema 11. Agua. Funciones. Balance hídrico. Requerimientos de agua. Hidratación en el ejercicio. Papel del agua en la termorregulación. Deshidratación y rehidratación. Clasificación y composición de las bebidas para deportistas.

BLOQUE 3. ESTRATEGIAS NUTRICIONALES EN DIFERENTES MODALIDADES DEPORTIVAS

- Tema 12. Las raciones en la dieta del deportista: ración de entrenamiento, de competición, de descanso y de recuperación.
- Tema 13. Estrategias nutricionales en deportes de resistencia.
- Tema 14. Estrategias nutricionales en deportes de fuerza/velocidad.
- Tema 15. Estrategias nutricionales en deportes colectivos.
- Tema 16. Suplementación y ayudas ergogénicas nutricionales.

Asignatura: FISIOLÓGÍA DEL EJERCICIO

- BLOQUE 1: METABOLISMO.
- BLOQUE 2: CONTROL NEUROHORMONAL DEL EJERCICIO.
- BLOQUE 3: RESPUESTAS SISTÉMICAS AL EJERCICIO EN AGUDO.
- BLOQUE 4: ADAPTACIONES FISIOLÓGICAS A FACTORES AMBIENTALES.
- BLOQUE 5: ADAPTACIONES FISIOLÓGICAS AL ENTRENAMIENTO.
- BLOQUE 6: ADAPTACIONES FISIOLÓGICAS ESPECIALES.

Asignatura: FISIOLÓGÍA HUMANA



- BLOQUE 1: FISIOLÓGÍA CELULAR HUMANA.
- BLOQUE 2: FISIOLÓGÍA NEUROENDOCRINA HUMANA.
- BLOQUE 3: FISIOLÓGÍA NEUROMUSCULAR HUMANA.
- BLOQUE 4: FISIOLÓGÍA CARDIOVASCULAR HUMANA.
- BLOQUE 5: FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA HUMANA.
- BLOQUE 6: FISIOLÓGÍA RENAL HUMANA.
- BLOQUE 7: FISIOLÓGÍA DIGESTIVA HUMANA.
- BLOQUE 8: FISIOLÓGÍA INMUNOLÓGICA HUMANA.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Resumen de las horas dedicadas a las diferentes actividades formativas por asignatura

ASIGNATURA	AF1 Horas (% Pres.)	AF2 Horas (% Pres.)	AF3 Horas (% Pres.)	AF5 Horas (% Pres.)	AF6 Horas (% Pres.)	TOTAL Horas
Anatomía Funcional	36	22	0	2	90	150
Fisiología Humana	41	17	0	2	90	150
Fisiología del Ejercicio	41	17	0	2	90	150
Biomecánica de la Actividad Físico-Deportiva	29	29	0	2	90	150
Nutrición Deportiva	36	22	0	2	90	150
TOTAL Horas (% Pres.)	183 (100%)	107 (100%)	0 (100%)	10 (100%)	450 (0%)	750

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad físico-deportiva en sus diferentes manifestaciones.

CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos, anatómicos y el análisis de las técnicas de la actividad físico-deportiva que la condicionan.

CG4 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de la físico-deportiva sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica físico-deportiva sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano y sus condicionantes.

CG6 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas en los estilos de vida y la calidad de vida de las personas.

CG7 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la actividad físico-deportiva.

CG8 - Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

CG9 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
CE2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
CE6 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
CE7 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
CE8 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.
CE9 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.
CE11 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
CE12 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).
CE24 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.
CE25 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
CE26 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.
CE27 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
CE28 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.
CE29 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
CE30 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.
CE31 - Capacidad para elaborar un trabajo original y estructurado, consistente en un proyecto en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en enseñanzas del título.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de exposición teórico-prácticas por parte del /a profesor/a.	183	100
Sesiones prácticas en laboratorios.	107	100
Actividades de evaluación	10	100
Trabajo autónomo del alumno.	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate..		
Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específico, como laboratorios, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.		
Actividades físico-deportivas: actividades en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales (exámenes).	40.0	80.0
Elaboración de trabajos y/o proyectos.	20.0	60.0
Presentación pública de trabajos.	0.0	30.0
Ejecución de tareas prácticas.	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS COMPORTAMENTALES Y SOCIALES DE LA MOTRICIDAD HUMANA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: FUNDAMENTOS COMPORTAMENTALES Y SOCIALES DE LA MOTRICIDAD HUMANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	0	36
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
18	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría, Historia y Sociología de la Actividad Física y el Deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos psicológicos básicos de la actividad físico-deportiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estrategias para la obtención y tratamiento de la información en actividad físico-deportiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Actividad Físico-Deportiva, Estilos de Vida y Sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nuevas tecnologías en Actividad Física y Deporte		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Habilidades y Destrezas Motrices Básicas y Competencia Motriz		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Informática para las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a los Métodos de Investigación en las Ciencias del Deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: TEORÍA, HISTORIA Y SOCIOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE</p> <p>Bloque 1: Teoría e historia de la actividad física y el deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEMA 1. Marco Conceptual de la Teoría e Historia de la Educación Física. • TEMA 2. Momentos históricos relevantes de la actividad física y el deporte en occidente. • TEMA 3. Contribución de la pedagogía a una nueva concepción de la actividad física y deportiva. La educación física. 		



- TEMA 4. Posibilidades educativas y retos del deporte actual.

Bloque 2: Sociología de la actividad física y el deporte

- TEMA 5. La sociología y las ciencias de la actividad físico-deportiva.
- TEMA 6. La dimensión social de la práctica deportiva.
- TEMA 7. El deporte en la sociedad.
- TEMA 8. Diversidad, integración y desviación en el deporte.

Asignatura: PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA

Bloque 1: Introducción

- TEMA 1. Marco Histórico y competencia profesional del psicólogo.

Bloque 2: Variables psicológicas relacionadas con la actividad física y el deporte

- TEMA 2. Motivación y deporte.
- TEMA 3. aprendizaje y condicionamiento deportivo.
- TEMA 4. Atención / Concentración en actividad física y deporte.
- TEMA 5. Activación, estrés y ansiedad en el contexto deportivo.
- TEMA 6. Autoconfianza y atribuciones.
- TEMA 7. Optimismo y pesimismo en el deporte.

Bloque 3: Otros aspectos claves en psicología del deporte

- TEMA 8. Dinámica y Dirección de Grupos Deportivos.
- TEMA 9. Psicología e iniciación deportiva.
- TEMA 10. Planificación y programación del trabajo psicológico.
- TEMA 11. Psicología y Lesiones Deportivas.

Asignatura: ESTRATEGIAS PARA LA OBTENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA

Bloque 1: Bases para la obtención y tratamiento de la información de las ciencias de la actividad físico-deportiva

- TEMA 1. El método científico para la resolución de problemas.
- TEMA 2. Estrategias para la interpretación de la investigación en ciencias de la actividad física y deportiva.
- TEMA 3. Estrategias de búsqueda y organización de la información de las ciencias de la actividad físico-deportiva.

Bloque 2: Estrategias para el registro y análisis de la información en las ciencias de la actividad físico-deportiva

- TEMA 5. Obtención de datos: variables, medidas e instrumentos.
- TEMA 6. Análisis estadístico de los datos.
- TEMA 7. Presentación de resultados: Tablas, gráficos e infografías.

Bloque 3: Aspectos técnicos y deontológicos de la investigación en actividad físico-deportiva.

- TEMA 9. Aspectos deontológicos en la investigación en Ciencias de la actividad física y del deporte.

Asignatura: ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA, ESTILOS DE VIDA Y SOCIEDAD

- Bloque 1: La actividad física en la promoción de salud. Hacia un estilo de vida saludable.
- Bloque 2: La actividad físico deportiva saludable como promoción de la salud.
- Bloque 3. Promoción de actividad física saludable. Programas de intervención en el ámbito escolar y extraescolar.
- Bloque 4. Promoción de actividad física saludable. Programas de intervención para adultos y mayores. Ámbito rural y urbano.
- Bloque 5. Promoción de actividad física saludable. Programas de intervención en el ámbito inclusivo.

Asignatura: NUEVAS TECNOLOGÍAS EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

- Bloque 1. Marco teórico de las Nuevas Tecnologías y su evolución.
- Bloque 2. Concepto y tipos de tecnología.
- Bloque 3. La medida.
- Bloque 4. Aspectos sociales, éticos, legales y fines de la tecnología.
- Bloque 5. Aparatos/Instrumentos.
- Bloque 6. Programas y servicios en Internet.
- Bloque 7. Feedback y Rapid Feedback y la tecnología.
- Bloque 8. Gestión de datos.
- Bloque 9. Nuevas tecnologías aplicadas a la actividad física, salud y entrenamiento deportivo.
- Bloque 10. Nuevas tendencias.

Asignatura: HABILIDADES Y DESTREZAS MOTRICES BÁSICAS Y COMPETENCIA MOTRIZ

- Bloque 1. Aspectos básicos de la motricidad.



- Tema 1. Fundamentación de la asignatura.
- Bloque 2 Habilidades y destrezas motrices básicas.
- Tema 2. Capacidades Perceptivo-Motrices.
- Tema 3. Habilidades Motrices Básicas.
- Tema 4. Orientaciones metodológicas.
- Bloque 3. Aprendizaje motor.
- Tema 5. Modelos de procesamiento de la información.
- Tema 6. Fases del Aprendizaje Motor.
- Tema 7. Consideraciones prácticas sobre el proceso de Aprendizaje Motor.

Asignatura: INFORMÁTICA PARA LAS CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

- Bloque 1. Procesamiento digital de información textual y generación avanzada de documentos.
- Bloque 2. Tratamiento y análisis de datos para las ciencias de la actividad física y del deporte con herramientas, sistemas, dispositivos y aplicaciones informáticas.
- Bloque 3. Scripts, macros y programas para el tratamiento de información.
- Bloque 4. Imagen, vídeo, sonido digital: conceptos, herramientas y aplicaciones a las ciencias de la actividad física y el deporte.
- Bloque 5. Presentación de información y visualización de datos.
- Bloque 6. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en internet para las ciencias de la actividad física y el deporte.

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

- Bloque 1. Introducción a la investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Tema 1. Definición de metodología de investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Tema 2. Interpretar el proceso de la investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Bloque 2. Metodología de investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Tema 3. Iniciación a los procesos de investigación.
- Tema 4. Iniciación a la difusión de resultados de la investigación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Resumen de las horas dedicadas a las diferentes actividades formativas por asignatura

ASIGNATURA	AF1 Horas (% Pres.)	AF2 Horas (% Pres.)	AF3 Horas (% Pres.)	AF5 Horas (% Pres.)	AF6 Horas (% Pres.)	TOTAL Horas
Teoría, Historia y Sociología de la AFD	29	0	29	2	90	150
Procesos Psicológicos Básicos de la AFD	29	29	0	2	90	150
Estrategias para la obtención y tratamiento de la información en AFD	29	29	0	2	90	150
Actividad Físico-Deportiva, Estilos de Vida y Sociedad	29	9	20	2	90	150
Nuevas tecnologías en AF, Salud y Deporte	29	0	29	2	90	150
Habilidades y destrezas motrices básicas y competencia motriz	28	2	28	2	90	150
Informática para las Ciencias de AFD	14	14	0	2	45	75
Introducción a los Métodos de Invest. En CAFD	14	14	0	2	45	75
TOTAL Horas (% Pres.)	201 (100%)	97 (100%)	106 (100%)	16 (100%)	630 (0%)	1050

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad físico-deportiva en sus diferentes manifestaciones.

CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos, anatómicos y el análisis de las técnicas de la actividad físico-deportiva que la condicionan.

CG4 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de la físico-deportiva sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica físico-deportiva sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano y sus condicionantes.

CG6 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas en los estilos de vida y la calidad de vida de las personas.



CG7 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la actividad físico-deportiva.
CG8 - Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
CG9 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
CE2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
CE3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
CE4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
CE5 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
CE6 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
CE7 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
CE8 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.
CE9 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.
CE10 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
CE11 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico



<p>de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.</p>
<p>CE12 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).</p>
<p>CE13 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.</p>
<p>CE14 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.</p>
<p>CE15 - Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.</p>
<p>CE16 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).</p>
<p>CE17 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.</p>
<p>CE18 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.</p>
<p>CE19 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.</p>
<p>CE20 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.</p>
<p>CE21 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de</p>



servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

CE22 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

CE23 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte, así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

CE24 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

CE25 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

CE26 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

CE27 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

CE28 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

CE29 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

CE30 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

CE31 - Capacidad para elaborar un trabajo original y estructurado, consistente en un proyecto en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en enseñanzas del título.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de exposición teórico-prácticas por parte del /a profesor/a.	201	100
Sesiones prácticas en laboratorios.	97	100
Sesiones prácticas presenciales en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural.	106	100
Actividades de evaluación	16	100
Trabajo autónomo del alumno.	630	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.



Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate..		
Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específico, como laboratorios, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.		
Actividades físico-deportivas: actividades en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales (exámenes).	30.0	70.0
Elaboración de trabajos y/o proyectos.	20.0	70.0
Presentación pública de trabajos.	0.0	30.0
Ejecución de tareas prácticas.	0.0	30.0
Autoevaluación.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD HUMANA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD HUMANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	18	0
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		12
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la recreación físico-deportiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Juego Motor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión corporal y danza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Actividades físico-deportivas alternativas para la recreación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Calidad del Movimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: JUEGO MOTOR

- Bloque 1: Introducción y fundamentos del juego: acepciones de juego, naturaleza y características, referentes legislativos.
- Bloque 2: Clasificaciones del juego.
- Bloque 3: El juego motor.
- Bloque 4: Aspectos metodológicos relacionados con el juego.
- Bloque 5: Juegos de iniciación deportiva.

Asignatura: EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA

Bloque 1: Consideraciones básicas en torno al cuerpo y la comunicación.

- TEMA 1. El Lenguaje del Cuerpo.

Bloque 2: Expresión Corporal-Danza. Aproximación conceptual y planteamiento didáctico.

- TEMA 2. Presupuestos Teóricos de la Expresión Corporal-Danza.
- TEMA 3. Didáctica de la Expresión Corporal-Danza.

Bloque 3: Las dimensiones y los componentes del movimiento expresivo.

- TEMA 4. Los Preliminares.
- TEMA 5. La Dimensión Corporal. La Toma de Conciencia del Cuerpo Expresivo.
- TEMA 6. La Dimensión Espacial. De la Toma de Conciencia del Espacio a su Exploración Expresiva.
- TEMA 7. La Dimensión Temporal. De la Toma de Conciencia del Tiempo a su Exploración Expresiva.
- TEMA 8. La Dimensión Dinámica. La cualidad de movimiento a partir de la modulación de la energía.
- TEMA 9. La Dimensión Extensiva. La función expresiva de los objetos y de la música en expresión corporal.
- TEMA 10. La Dimensión Relacional. Interrelaciones y comunicación interpersonal.

Bloque 4: La práctica y el análisis en la danza educativa.

- TEMA 11. Los contextos de la danza.
- TEMA 12. Las unidades estructurales y la danza educativa.
- TEMA 13. La danza educativa y las habilidades técnicas.

Asignatura: FUNDAMENTOS DE LA RECREACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA

Bloque 1: Recreación físico-deportiva

- TEMA 1. ¿Qué es la recreación físico-deportiva?
- TEMA 2. Variables que intervienen en el grado de recreación.
- TEMA 3. Manifestaciones de la recreación físico-deportiva.
- TEMA 4. Los espacios para la recreación físico-deportiva.
- TEMA 5. Recursos materiales para la recreación físico-deportiva.

Bloque 2: Evolución de las prácticas físico-deportivas

- TEMA 6. Los valores socio-culturales de las prácticas físico-deportivas.
- TEMA 7. Modelos y estructuras organizativas de las prácticas físico-deportivas.
- TEMA 8. El proceso dinámico de las prácticas físico deportivas: hacia la recreación físico-deportiva.



Asignatura: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS ALTERNATIVAS PARA LA RECREACIÓN

- Bloque 1: Las artes circenses.
- Bloque 2: Deportes alternativos.
- Bloque 3: Juegos y deportes tradicionales.

Asignatura: CALIDAD DEL MOVIMIENTO

Bloque 1: Fundamentación teórica

- TEMA 1. Teorías de Organización y Control Motor.
- TEMA 2. El movimiento desde la base científica.
- TEMA 3. Características del Movimiento Eficiente y la compensación.
- TEMA 4. Definición y contextualización de la calidad de movimiento en el entrenamiento: capacidad vs calidad.

Bloque 2: Evaluación y Entrenamiento de la Calidad de Movimiento

- TEMA 5. Evaluación de la Calidad de Movimiento.
- TEMA 6. Entrenamiento y Desarrollo de mecánicas de movimiento.
- TEMA 7. Modelos de Optimización de la Capacidad Atlético en etapas de formación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Resumen de las horas dedicadas a las diferentes actividades formativas por asignatura

ASIGNATURA	AF1 Horas (% Pres.)	AF3 Horas (% Pres.)	AF5 Horas (% Pres.)	AF6 Horas (% Pres.)	TOTAL Horas
Fundamentos de la Recreación Físico-Deportiva	29	29	2	90	150
Juego Motor	29	29	2	90	150
Expresión Corporal y Danza	29	29	2	90	150
Actividades Físico-Deportivas Alternativas para la Recreación	14,5	14,5	1	45	75
Calidad del Movimiento	14,5	14,5	1	45	75
TOTAL Horas (% Pres.)	116 (100%)	116 (100%)	8 (100%)	360 (0%)	600

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad físico-deportiva en sus diferentes manifestaciones.

CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos, anatómicos y el análisis de las técnicas de la actividad físico-deportiva que la condicionan.

CG4 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de la físico-deportiva sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica físico-deportiva sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano y sus condicionantes.

CG6 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas en los estilos de vida y la calidad de vida de las personas.

CG7 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la actividad físico-deportiva.

CG8 - Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

CG9 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

CG11 - Conocer y comprender los fundamentos de la recreación físico-deportiva.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
CE2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
CE3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
CE4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
CE5 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
CE6 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
CE7 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
CE8 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.
CE9 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.
CE10 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
CE11 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
CE12 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).
CE13 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier



sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

CE14 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

CE15 - Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

CE16 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

CE17 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

CE18 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

CE19 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

CE20 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

CE21 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

CE22 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.



CE23 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte, así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.		
CE24 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.		
CE25 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CE26 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.		
CE27 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).		
CE28 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.		
CE29 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.		
CE30 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.		
CE31 - Capacidad para elaborar un trabajo original y estructurado, consistente en un proyecto en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en enseñanzas del título.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de exposición teórico-prácticas por parte del /a profesor/a.	116	100
Sesiones prácticas presenciales en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural.	116	100
Actividades de evaluación	8	100
Trabajo autónomo del alumno.	360	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate..		
Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específico, como laboratorios, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.		
Actividades físico-deportivas: actividades en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales (exámenes).	40.0	70.0
Elaboración de trabajos y/o proyectos.	20.0	60.0
Presentación pública de trabajos.	0.0	30.0
Ejecución de tareas prácticas.	0.0	30.0
Autoevaluación.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
27	42	0
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	12	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
15		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	15	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos ante contingencias en la actividad físico-deportiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de los deportes de aventura y del medio natural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del Balonmano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Fundamentos del Voleibol			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	3	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
3			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Gimnasia			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	3	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Fundamentos del Baloncesto			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	



Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del Piragüismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Vela		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Natación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del Atletismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Lucha Olímpica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del Fútbol		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de los Deportes de Raqueta		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salvamento y Socorrismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Especialización deportiva 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Especialización deportiva 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Especialización deportiva 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Especialización deportiva 4		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>FUNDAMENTOS DEL ATLETISMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de sea capaz de concretar y dirigir la sesión de iniciación al atletismo, valorando la ejecución técnica de las distintas especialidades atléticas, así como acompañar a los atletas y recoger información en las competiciones de este nivel. (Metodología de la enseñanza del atletismo) 		



- Ser capaz de participar en la preparación y el desarrollo de eventos y competiciones de iniciación en atletismo y colaborar en la recogida de información de las actividades. (**Organización de actividades de iniciación en atletismo**)

FUNDAMENTOS DEL BALONCESTO:

- Ser capaz de valorar y desarrollar la capacidad de juego del deportista en situaciones reales de práctica, identificando los conceptos que se presentan y los procesos de acción-reacción que resultan, describiendo sus particularidades, aplicando técnicas de identificación y corrección de errores, eligiendo y adaptando tareas de aprendizaje y aplicando metodologías específicas de explicación o demostración. (**Formación del jugador en etapas iniciales I**)
- Ser capaz de valorar y mejorar la ejecución de las habilidades técnicas ofensivas del jugador en las etapas iniciales, describiendo los estándares de ejecución en esta etapa, aplicando técnicas de identificación y corrección de errores, eligiendo y adaptando tareas de aprendizaje, y aplicando metodologías específicas de explicación o demostración. (**Formación del jugador en etapas iniciales I**)
- Ser capaz de valorar y mejorar la ejecución de las habilidades técnicas defensivas del jugador en las etapas iniciales, describiendo los estándares de ejecución en esta etapa, aplicando técnicas de identificación y corrección de errores, eligiendo y adaptando tareas de aprendizaje, y aplicando metodologías específicas de explicación o demostración. (**Formación del jugador en etapas iniciales I**)
- Ser capaz de gestionar las propias emociones y las relaciones dentro del grupo, aplicando estrategias básicas de dinámicas de grupo, gestión emocional, y valores en etapas iniciales en baloncesto; describiendo las características de los diferentes tipos de jugadores y equipos, describiendo el trabajo en equipo, el liderazgo y sus derechos, deberes y competencias como técnico. (**Enseñanza del baloncesto I**)
- Ser capaz de adaptar la sesión completa de enseñanza-aprendizaje de iniciación al baloncesto, a partir de un programa y metodología de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación en la temporada, valorando la actividad motriz de la sesión de baloncesto, las características psicomotrices de los jugadores de etapas iniciales y las características generales de las tareas y las específicas de la sesión. (**Enseñanza del baloncesto I**)
- Ser capaz de dirigir la sesión en las etapas iniciales en baloncesto, aplicando técnicas de organización, dirección, motivación y dinamización de tareas específicas de la etapa, y utilizando técnicas de presentación de las tareas y herramientas de evaluación. (**Dirección de equipos en etapas iniciales I**)
- Ser capaz de valorar e iniciar al jugador en el juego dinámico en situaciones de partido, describiendo la estructura táctica del baloncesto, los conceptos, características y aspectos básicos del juego dinámico en etapas iniciales y utilizando la simbología básica del baloncesto, aplicando técnicas y estrategias metodológicas de detección y corrección de errores y de adaptación de tareas. (**Táctica de ataque y defensa en etapas iniciales I**)
- Ser capaz de valorar e iniciar al jugador en el juego posicional en situaciones de partido, describiendo los conceptos, características y aspectos básicos del juego posicional en etapas iniciales y utilizando la simbología del baloncesto, aplicando técnicas y estrategias metodológicas de detección y corrección de errores y de adaptación de tareas. (**Táctica de ataque y defensa en etapas iniciales I**)
- Ser capaz de valorar e iniciar al jugador en el juego de espacios en situaciones de partido, describiendo los conceptos, características y aspectos básicos del juego de espacios en etapas iniciales y utilizando la simbología básica del baloncesto, aplicando técnicas y estrategias metodológicas de detección y corrección de errores y de adaptación de tareas. (**Táctica de ataque y defensa en etapas iniciales I**)

FUNDAMENTOS DEL BALONMANO:

- Ser capaz de conocer la legislación laboral aplicable a los titulares del Certificado de Primer Nivel en Balonmano; describir los requisitos legales para el ejercicio de la profesión; especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del Certificado de Primer Nivel en Balonmano; determinar el sistema básico de organización territorial del balonmano; describir la estructura formativa de los técnicos deportivos de balonmano en España; describir la evolución histórica del balonmano en España. (**Desarrollo Profesional**)
- Ser capaz de describir los elementos básicos de la técnica y la táctica del balonmano; determinar los gestos técnicos básicos del balonmano en la etapa de iniciación deportiva; emplear la terminología elemental de la técnica y la táctica del balonmano; demostrar los gestos técnicos fundamentales del balonmano. (**Formación técnica y táctica individual del balonmano**)
- Ser capaz de comprender las características del juego y sus implicaciones metodológicas; emplear los métodos y estilos de enseñanza en función de los objetivos y contenidos, adecuándolos a la distintas edades de los alumnos; aplicar los principios de la didáctica al proceso de enseñanza-aprendizaje del balonmano; emplear una progresión metodológica en la enseñanza del balonmano; determinar los contenidos técnicos y tácticos de la etapa de iniciación al balonmano; caracterizar los diferentes métodos y estilos de enseñanza aplicables en la fase de iniciación; conocer los medios e instrumentos básicos de evaluación. (**Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del balonmano I**)
- Ser capaz de conocer las características reglamentarias de los elementos que intervienen en el desarrollo del juego del balonmano; enseñar las normas básicas del reglamento del balonmano. (**Reglas del juego**)
- Ser capaz de caracterizar las organizaciones dedicadas a la práctica del balonmano; definir la organización de un club elemental de balonmano; determinar las actividades de promoción deportiva que puede desarrollar el Certificado de Primer Nivel en Balonmano (**Técnicas básicas de organización de actividades de balonmano**)
- Ser capaz de conocer de forma general la historia y la organización del deporte adaptado; identificar diferentes discapacidades; diferenciar modificaciones técnicas para las enseñanzas del balonmano (**Complementario**)

FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES DE RAQUETA:

- TENIS I. Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en tenis. Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores. Describir y aplicar procedimientos de ejecución de los golpes básicos del tenis según el patrón de ejecución de referencia. Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control. Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado. Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación al tenis. Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma. Aplicar procedimientos para la obtención y análisis del grado en el que se han alcanzado los objetivos, y su evaluación. (**Fundamentos técnico-tácticos**)
- TENIS I. Describir los datos cronológicos más importantes en la historia del deporte del tenis a nivel internacional y nacional. Describir las características de las superficies, su efecto en el juego y las normas y procedimientos de mantenimiento de las mismas. Identificar los materiales propios de la práctica (raquetas, cordajes y pelotas), así como el mantenimiento de los mismos. Colaborar en el proceso de selección de material para la práctica del tenis acorde al nivel de competencia del alumno (raquetas y pelotas). Describir las características de las competiciones. Describir y aplicar el reglamento del tenis. Aplicar el reglamento en la confección de cuadros de competición. (**Historia del tenis, equipamiento y reglamentación**)
- TENIS I. Analizar las funciones técnicas, docentes y organizativas propias del Técnico de este nivel. Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en tenis (competiciones, eventos, actividades). Identificar las diferentes modalidades de contratación del técnico deportivo. Identificar las condiciones de seguridad en la práctica y las responsabilidades legales del técnico. Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica. (**Desarrollo profesional**)
- TENIS I. Aplicar procedimientos para el diseño de sesiones, atendiendo a la programación de referencia. Describir los elementos y organización de la programación. Elaborar secuencias de aprendizaje adaptadas a las características y necesidades de los alumnos. Describir y aplicar los procedimientos básicos para llevar a cabo una sesión de iniciación al tenis: comunicación verbal, lanzamiento de pelota, correcciones durante la práctica. Analizar los procesos de aprendizaje motor aplicado al tenis. Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en tenis (competiciones, eventos, actividades). Describir las características de las adaptaciones del juego del tenis a los jugadores que se inician. Identificar los procedimientos básicos en la organización de las sesiones atendiendo a la distribución de los alumnos y de los materiales. Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica. Colaborar en la recogida de información de las actividades programadas. (**Metodología en la iniciación al tenis**)
- PÁDEL I. Conocer el pádel como nueva modalidad deportiva y analizar sus fundamentos básicos. Describir las características de los materiales, su efecto en el juego y los procedimientos de mantenimiento de los mismos. Analizar las características del reglamento. (**Conceptos generales básicos sobre pádel**)
- PÁDEL I. Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en el pádel. Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores. Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado. Conocer los aspectos tácticos en la iniciación. (**Perfeccionamiento técnico y táctico para la iniciación en el pádel**)
- PÁDEL I. Concretar la sesión de iniciación en pádel a partir de la programación de referencia. Describir los elementos y organización de la programación. Elaborar secuencias de aprendizaje. Discriminar los objetivos de la enseñanza de acuerdo al perfil de los alumnos. (**Didáctica para las sesiones de pádel**)
- PÁDEL I. Describir el entorno institucional, socio-económico y legal de la modalidad deportiva. Colaborar en la preparación de eventos y actividades de iniciación en el pádel. Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en el pádel (competiciones, eventos, actividades). Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento. Identificar las condiciones de seguridad en la práctica. Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica. Aplicar los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades. (**Desarrollo profesional**)



- PÁDEL I. Describir la influencia de las capacidades físicas condicionales en el aprendizaje del pádel. Conocer las lesiones específicas y más habituales en el pádel de iniciación, y la manera de prevenirlas. Conocer los aspectos básicos de la psicología deportiva aplicables a la iniciación en el pádel. (**Formación específica complementaria**)

FUNDAMENTOS DEL FÚTBOL:

- Conocer el entorno institucional, socioeconómico y legal de los técnicos deportivos de fútbol. Describir la estructura formativa de los técnicos deportivos de fútbol en España. Conocer la legislación laboral aplicable a los titulares de los certificados de Primer Nivel de los técnicos deportivos de fútbol. Conocer los requisitos legales para el ejercicio de la profesión. Conocer las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del Técnico Deportivo. Conocer el sistema básico de organización del fútbol en las federaciones autonómicas. (**Desarrollo profesional**)
- Conocer las características psicológicas del futbolista en los diferentes períodos de la evolución. Conocer las relaciones del entrenador con los futbolistas jóvenes. Conocer la responsabilidad del entrenador en el desarrollo deportivo del futbolista joven. Conocer la influencia de los grupos humanos no deportivos en el desarrollo deportivo del futbolista joven. Conocer los distintos intereses de los deportistas jóvenes frente al fútbol. Conocer el rol social del árbitro de fútbol y la responsabilidad del entrenador frente a su autoridad. (**Dirección de equipos**)
- Conocer los principios metodológicos de la didáctica y su aplicación al proceso de enseñanza-aprendizaje del fútbol. Conocer la progresión metodológica para la enseñanza de la técnica del fútbol. Conocer los contenidos técnicos y tácticos de las etapas de iniciación al fútbol y de Adquisición de los fundamentos de la técnica. Conocer los diferentes métodos y estilos de enseñanza y su aplicación en las fases de iniciación y adquisición de los fundamentos de la técnica. Conocer los diferentes medios, recursos y ayudas para la enseñanza de la técnica del fútbol y su aplicación en las fases de Iniciación y Adquisición de los fundamentos de la técnica. Conocer los defectos de ejecución técnica, identificarlos, conocer sus causas y aplicar los métodos y medios para su corrección. Conocer los criterios para evaluar la progresión en el aprendizaje de la técnica. (**Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del fútbol**)
- Conocer la influencia de las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices en los gestos técnicos básicos del fútbol. Aplicar los modelos de desarrollo de las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices en función de las diferentes edades. (**Preparación física**)
- Conocer el reglamento del fútbol. Interpretar las normas básicas del reglamento del fútbol. (**Las reglas de juego**)
- Conocer las lesiones por sobrecarga más frecuentes en el fútbol y los medios y métodos de evitarlas. Conocer las lesiones por agentes indirectos más frecuentes en el fútbol y los medios de evitarlas. Conocer y caracterizar los métodos y medios de seguridad aplicables a los entrenamientos y partidos de fútbol. Conocer y aplicar los métodos más efectivos para la prevención de los trastornos ocasionados por la acción de las radiaciones solares. (**Seguridad deportiva**)
- Conocer los principios fundamentales de la táctica del fútbol y su aplicación al juego en la fase de iniciación deportiva. Conocer los sistemas básicos de juego y las acciones estratégicas aplicables al juego en la fase de iniciación deportiva. Aplicar los conocimientos sobre la táctica, sistemas de juego y estrategias aplicables al juego de equipos de futbolistas jóvenes. Emplear la terminología elemental de la técnica y la táctica del fútbol. Conocer los criterios para entrenar la táctica, la estrategia y los sistemas de juego con futbolistas jóvenes. Iniciar en el conocimiento de la historia del fútbol. (**Táctica y sistemas de juego**)
- Determinar los gestos técnicos básicos del fútbol en la etapa de iniciación deportiva y la metodología de la enseñanza. Conocer los fundamentos de la técnica del fútbol. Conocer las capacidades físicas condicionales y las coordinativas implicadas en la práctica del fútbol. Emplear la terminología elemental del fútbol. Ejecutar los gestos técnicos fundamentales del fútbol. (**Técnica individual y colectiva**)
- Abrir, elaborar y cerrar un documento. Almacenar textos y gráficos con autotexto. (**Terminología específica básica de la especialidad deportiva en el idioma que proceda**)
- Conocer la especialidad del fútbol para discapacitados. Conocer la organización federativa internacional, estatal y autonómica. Conocer la técnica y táctica adaptada. Conocer técnicas de motivación para futbolistas discapacitados. (**El fútbol como deporte para discapacitados**)

FUNDAMENTOS DE LA GIMNASIA:

- Ser capaz de diseñar tareas de enseñanza dirigidas al trabajo y logro de la correcta postura corporal; identificar la corrección postural del gimnasta; elaborar tareas de aprendizaje y mejora de la capacidad de ritmo; establecer progresiones de enseñanza para los elementos básicos de los grupos corporales saltos, equilibrios, giros, flexibilidad y onda; detectar y saber corregir los errores más comunes de ejecución de los elementos básicos de los grupos corporales saltos, equilibrios, giros, flexibilidad y onda; emplear la metodología apropiada a la enseñanza y aprendizaje de los elementos básicos de los grupos corporales saltos, equilibrios, giros, flexibilidad y onda; así como, emplear la terminología específica de la modalidad deportiva. (**Técnica corporal**)
- Ser capaz de describir la colocación del cuerpo y las diferentes posiciones de brazos y piernas; dominar los elementos básicos de la técnica de ejercicios de ballet; aplicar elementos de ritmo y expresión corporal en la realización de montajes de iniciación; adquirir elementos coreográficos y aplicarlos en la composición de ejercicios; identificar los errores más habituales relacionándolos con el diseño de tareas específicas de corrección y elaborar secuencias de aprendizaje correctas atendiendo a las características del grupo. (**Ballet y Danza**)
- Ser capaz de adquirir la técnica y metodología de enseñanza de los elementos característicos del aparato; describir las progresiones pedagógicas que posibilitan el aprendizaje de los elementos básicos característicos del aparato; emplear la metodología apropiada a la enseñanza y aprendizaje de los elementos básicos del aparato; distinguir los defectos de ejecución técnica, saber identificarlos, conocer sus causas y aplicar los métodos y medios para su corrección y emplear la terminología específica de la modalidad deportiva. (**Aparatos -cuerda, aro, pelota, mazas, cinta-**)
- Ser capaz de describir las generalidades y características de la modalidad de conjunto; emplear la metodología apropiada a la enseñanza y aprendizaje de la modalidad de conjunto; reconocer las exigencias técnicas básicas de la modalidad de conjuntos de nivel escolar, autonómico y nacional de iniciación y diseñar una composición de manos libres con la combinación de elementos básicos. (**Conjunto**)
- Ser capaz de conocer la reglamentación básica de la especialidad deportiva, así como identificar las exigencias técnicas de nivel promoción, escolar, autonómico. (**Reglamento**)
- Ser capaz de describir ejercicios para el desarrollo de capacidades físicas básicas y coordinativas, de forma general, aplicados a las sesiones de iniciación a gimnasia rítmica; describir los elementos y organización de la programación; concretar la sesión de iniciación en gimnasia rítmica a partir de la programación de referencia; dirigir un calentamiento en la etapa de iniciación a la gimnasia rítmica y conocer sistemas para el control del estado de forma del gimnasta. (**Didáctica del acondicionamiento físico específico**)
- Ser capaz de describir los hábitos de higiene imprescindible en la práctica deportiva de la gimnasia rítmica e identificar las lesiones por sobrecarga y por agentes indirectos más frecuentes en la modalidad deportiva, haciendo especial hincapié en el conocimiento de los medios y métodos para su prevención. (**Seguridad e higiene en la enseñanza de gimnasia rítmica**)
- Ser capaz de identificar los órganos de administración y gestión a nivel local, provincial y autonómico con los que realizar trámites administrativos fundamentales en su desempeño profesional; realizar trámites administrativos básicos concernientes a la tramitación de licencias e inscripciones a competiciones de ámbito local, provincial o autonómico y acompañar a los deportistas en la competición, describiendo las características de las mismas y valorando el comportamiento técnico táctico más adecuado. (**Administración, gestión y desarrollo profesional**)
- Ser capaz de diseñar tareas de enseñanza dirigidas al trabajo y logro de las habilidades acrobáticas básicas; identificar la corrección postural del gimnasta; establecer progresiones de enseñanza para los elementos básicos; detectar y saber corregir los errores más comunes de ejecución de los elementos básicos; emplear la metodología apropiada a la enseñanza y aprendizaje de los elementos básicos; así como, emplear la terminología específica de la modalidad deportiva. (**Metodología de la enseñanza de las habilidades acrobáticas básicas**)

FUNDAMENTOS DE LA LUCHA OLÍMPICA:

- Ser capaz de describir la historia, precedentes y evolución de las diferentes modalidades de Lucha. (**Aspectos históricos de la Luchas**)
- Ser capaz de describir las características de las competiciones de Lucha en la etapa de iniciación; analizar las características del reglamento y los procesos de inscripción; describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento; interpretar la normativa de seguridad durante la competición; aplicar los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades; describir las características de los materiales, su efecto en el combate y las normas y procedimientos de mantenimiento del mismo; colaborar en la recogida de información de las actividades programadas y aplicar procedimientos para la obtención y análisis del grado en el que se han alcanzado los objetivos, y su evaluación. (**Reglamentación y organización de eventos en las Luchas Olímpicas I**)
- Ser capaz de identificar las condiciones de seguridad en la práctica; interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica; identificar de las lesiones más frecuentes en las Luchas Olímpicas; tener hábitos de higiene y describir las características de los materiales, su efecto en el entrenamiento y las normas y procedimientos de mantenimiento del mismo. (**Seguridad e higiene I**)
- Ser capaz de adquirir competencias profesionales, funciones, tareas y responsabilidades de los Técnicos Deportivos del Nivel I; conocer la legislación laboral aplicable y requisitos legales para ejercer la profesión y describir el entorno institucional, socioeconómico, deportivo y legal para ejercer la profesión como Técnicos Deportivos del Nivel I. (**Desarrollo profesional I**)



- Ser capaz de concretar la sesión de iniciación en Luchas Olímpicas a partir de la programación de referencia; describir los elementos y organización de la programación; elaborar secuencias de aprendizaje adaptadas a la iniciación; dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación de Luchas Olímpicas; describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control e identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma. **(Didáctica de las Luchas Olímpicas I)**
- Ser capaz de valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en Luchas Olímpicas; identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección; aplicar técnicas de identificación y corrección de errores; definir y aplicar los elementos fundamentales de la táctica y valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado. **(Formación Técnica-Táctica de las Luchas Olímpicas I)**

FUNDAMENTOS DE LA NATACIÓN:

- Ser capaz de elaborar secuencias de aprendizaje para la enseñanza básica de la natación, aplicar las diferentes metodologías en el proceso de aprendizaje de la natación básica, concretar la sesión de aprendizaje a partir de la programación de referencia describir los elementos y organización de la programación y describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control en el aprendizaje de la natación. **(Didáctica de la enseñanza de la natación)**
- Ser capaz de identificar las condiciones de seguridad en la práctica, interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica, conocer e Interpretar la legislación vigente relacionada con el proceso de aprendizaje de la natación. **(Prevención seguridad y legislación)**
- Ser capaz de analizar los estándares técnicos y las situaciones tácticas, adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento, dirigir sesiones de entrenamiento del nadador demostrando las técnicas propias de este nivel, analizar los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable. **(Técnicas de los estilos salidas y virajes)**
- Ser capaz de concretar la temporalización de los eventos de la modalidad, analizar las características de las asociaciones deportivas y clubes de la modalidad, gestionar y organizar eventos de la modalidad de promoción e iniciación deportiva, de un club, analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos, colaborar en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación de la modalidad y recoger la información sobre el desarrollo del evento deportivo de promoción e iniciación a la modalidad. **(Reglamentación y normativa de competición y Didáctica de la enseñanza de la natación)**

FUNDAMENTOS DEL PIRAGÜISMO:

- Adquirir los conocimientos y fundamentos de la técnica de navegación en aguas bravas. Aprender y conocer cómo establecer progresiones que permitan la evolución del alumno y aplicar técnicas y procesos de corrección de errores, así como organizar y dirigir las sesiones de iniciación a las aguas bravas valorando y aplicando las medidas de seguridad adecuadas. **(Técnica de Aguas Bravas)**
- Adquirir los fundamentos básicos del paleo en kayak y canoa de aguas tranquilas, en embarcaciones individuales y colectivas, así como de las orientaciones didácticas generales relacionadas con la enseñanza del piragüismo y la dirección de sesiones de aprendizaje. **(Técnica de Aguas Tranquilas)**
- Adquirir los fundamentos básicos de la técnica de navegación en kayak de mar valorando su enseñanza y la concreción de las sesiones de iniciación en condiciones de seguridad. **(Técnica de kayak de mar)**
- Adquirir los fundamentos básicos de las técnicas de kayak polo y las acciones de juego y su reglamentación, así como la concreción del aprendizaje de las mismas y de la técnica específica del esquimotaje. **(Técnica de kayak polo)**
- Adquirir los conocimientos para participar en la preparación y desarrollo de eventos de iniciación, y en la preparación y participación en recorridos guiados de aguas bravas y mar de la dificultad descrita en el ciclo, así como el conocimiento necesario sobre el material de iniciación y su gestión y mantenimiento. **(Organización de eventos de iniciación en piragüismo)**

SALVAMENTO Y SOCORRISMO:

- Ser capaz de concretar la programación y dirigir a los alumnos en sesiones de iniciación al medio acuático e iniciación a la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo y evaluar y corregir su ejecución técnica en condiciones de seguridad. **(Metodología del Salvamento y Socorrismo)**
- Ser capaz de seleccionar y acompañar a los deportistas y participar en el desarrollo de actividades propias de la iniciación a la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo previniendo su seguridad. **(Organización de eventos en salvamento y socorrismo)**
- Ser capaz de asimilar conocimientos relativos a las características de la etapa de la adolescencia y al proceso de aprendizaje, capacitando al alumno para interpretar, concretar y evaluar programaciones deportivas orientadas al perfeccionamiento técnico. **(Metodología del salvamento y socorrismo)**
- Ser capaz de adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento, identificar las capacidades de las que depende su rendimiento, valorar su condición física y analizar sus resultados, a través de una práctica saludable. **(Instalaciones acuáticas y materiales y Metodología del salvamento y socorrismo)**
- Ser capaz de organizar y gestionar eventos de iniciación deportiva en salvamento y socorrismo, concretar su temporalización y desarrollo, recoger y analizar los datos obtenidos y colaborar con la organización, gestión y desarrollo de eventos de tecnificación de salvamento y socorrismo. **(Instalaciones acuáticas y materiales y Organización de eventos en salvamento y socorrismo)**

FUNDAMENTOS DE LA VELA:

- Ser capaz de conocer los fundamentos básicos de la navegación a vela e interpretar y analizar las características medioambientales de la zona de navegación **(Formación Técnica)**.
- Ser capaz de gobernar embarcaciones de recreo de hasta 8 metros de eslora y potencia de motor adecuada, identificando las condiciones de seguridad de la navegación y aplicando los procedimientos de seguridad y rescate, así como conocer los materiales básicos de construcción de embarcaciones y su reparación **(Seguridad de la Navegación y Conservación de los Materiales)**.
- Ser capaz de dirigir al deportista concretando y organizando sesiones de iniciación a la vela y acompañar a los deportistas en las competiciones de iniciación, colaborando en la organización de las mismas **(Metodología de la Vela e Iniciación a la Competición)**.

FUNDAMENTOS DEL VOLEIBOL:

- Analizar las características del reglamento de voleibol, voley playa y minivoley y los procesos de inscripción. Describir las normas básicas del reglamento de voleibol, voley playa y minivoley. Analizar y cumplimentar el acta oficial de juego. **(Reglas de juego)**
- Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en voleibol y voley playa. Identificar los errores técnicos más habituales, realizando las correcciones pertinentes. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores, en función de las características de los jugadores y sus niveles de ejecución. **(Enseñanza - aprendizaje de la técnica)**
- Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado, en función del momento de juego. Describir los sistemas de juego más apropiados en la iniciación al voleibol. Relacionar las diferentes técnicas con el uso táctico de las mismas para resolver problemas en diferentes situaciones de juego. Describir las características de las competiciones, dirigiendo a los jugadores en aspectos tácticos y estratégicos. **(Enseñanza - aprendizaje de la táctica)**
- Concretar la sesión de iniciación en voleibol a partir de la programación de referencia. Describir los elementos y organización de la programación, aplicando principios metodológicos y didácticos. Elaborar (adaptando) secuencias de aprendizaje, así como estrategias de evaluación del mismo. Dirigir a los deportistas (termino) en sesiones de iniciación al voleibol. Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control, sobre el aprendizaje y la competición. **(Didáctica y Metodología)**
- Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos en eventos de voleibol y voley playa. Identificar las condiciones de seguridad en la práctica, interpretando la normativa de seguridad, aplicando los protocolos y normas establecidos para este tipo de eventos y actividades. Describir las características de los materiales, su efecto en el juego y las normas y procedimientos de mantenimiento del mismo. **(Promoción y Desarrollo del Voleibol)**.

ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA 1



ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA 2

ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA 3

ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA 4

- ATLETISMO II. Ser capaz de sea capaz de concretar y dirigir la sesión de iniciación al atletismo, valorando la ejecución técnica de las distintas especialidades atléticas, así como acompañar a los atletas y recoger información en las competiciones de este nivel. (**Metodología de la enseñanza del atletismo**)
- ATLETISMO II. Ser capaz de participar en la preparación y el desarrollo de eventos y competiciones de iniciación en atletismo y colaborar en la recogida de información de las actividades. (**Organización de actividades de iniciación en atletismo**)
- BALONCESTO II. Ser capaz de valorar y desarrollar la capacidad de juego del deportista en situaciones reales de práctica, identificando los conceptos que se presentan y los procesos de acción-reacción que resultan, describiendo sus particularidades, aplicando técnicas de identificación y corrección de errores, eligiendo y adaptando tareas de aprendizaje y aplicando metodologías específicas de explicación o demostración. (**Formación del jugador en etapas iniciales II**)
- BALONCESTO II. Ser capaz de valorar y mejorar la ejecución de las habilidades técnicas ofensivas del jugador en las etapas iniciales, describiendo los estándares de ejecución en esta etapa, aplicando técnicas de identificación y corrección de errores, eligiendo y adaptando tareas de aprendizaje, y aplicando metodologías específicas de explicación o demostración. (**Formación del jugador en etapas iniciales II**)
- BALONCESTO II. Ser capaz de valorar y mejorar la ejecución de las habilidades técnicas defensivas del jugador en las etapas iniciales, describiendo los estándares de ejecución en esta etapa, aplicando técnicas de identificación y corrección de errores, eligiendo y adaptando tareas de aprendizaje, y aplicando metodologías específicas de explicación o demostración. (**Enseñanza del baloncesto II**)
- BALONCESTO II. Ser capaz de gestionar las propias emociones y las relaciones dentro del grupo, aplicando estrategias básicas de dinámicas de grupo, gestión emocional, y valores en etapas iniciales en baloncesto; describiendo las características de los diferentes tipos de jugadores y equipos, describiendo el trabajo en equipo, el liderazgo y sus derechos, deberes y competencias como técnico. (**Enseñanza del baloncesto II**)
- BALONCESTO II. Ser capaz de dirigir partidos y competiciones de etapas iniciales, identificando, con un lenguaje básico específico de baloncesto, los diferentes momentos del partido, aplicando los criterios básicos de actuación y la toma de decisiones y los reglamentos propios de las etapas iniciales. (**Dirección de equipos en etapas iniciales II**)
- BALONCESTO II. Ser capaz de recoger información básica sobre el juego en etapas iniciales desde algunas fuentes, aplicando y utilizando las herramientas y recursos tecnológicos básicos de recogida, registro e interpretación, para la mejora continua de los jugadores de estas etapas. (**Dirección de equipos en etapas iniciales II**)
- BALONCESTO II. Ser capaz de colaborar en la organización, gestión y dinamización de las competiciones y eventos propios del baloncesto en etapas iniciales, describiendo los procesos, sus características y los recursos necesarios, identificando la legislación básica de esta etapa y aplicando los procedimientos de arbitraje básicos. (**Dirección de equipos en etapas iniciales II**)
- BALONCESTO II. Ser capaz de adaptar la sesión completa de enseñanza-aprendizaje de iniciación al baloncesto, a partir de un programa y metodología de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación en la temporada, valorando la actividad motriz de la sesión de baloncesto, las características psicomotrices de los jugadores de etapas iniciales y las características generales de las tareas y las específicas de la sesión. (**Enseñanza del baloncesto II**)
- BALONCESTO II. Ser capaz de dirigir la sesión en las etapas iniciales en baloncesto, aplicando técnicas de organización, dirección, motivación y dinamización de tareas específicas de la etapa, y utilizando técnicas de presentación de las tareas y herramientas de evaluación. (**Enseñanza del baloncesto II**)
- BALONCESTO II. Ser capaz de gestionar el riesgo durante la práctica del baloncesto, describiendo las normas de prevención y seguridad en la práctica, en el material e instalaciones específicas, aplicando procedimiento de calentamiento y vuelta a la calma. (**Dirección de equipos en etapas iniciales II**)
- BALONCESTO II. Ser capaz de valorar e iniciar al jugador en el juego dinámico en situaciones de partido, describiendo la estructura táctica del baloncesto, los conceptos, características y aspectos básicos del juego dinámico en etapas iniciales y utilizando la simbología básica del baloncesto, aplicando técnicas y estrategias metodológicas de detección y corrección de errores y de adaptación de tareas. (**Táctica de ataque y defensa en etapas iniciales II**)
- BALONCESTO II. Ser capaz de valorar e iniciar al jugador en el juego posicional en situaciones de partido, describiendo los conceptos, características y aspectos básicos del juego posicional en etapas iniciales y utilizando la simbología del baloncesto, aplicando técnicas y estrategias metodológicas de detección y corrección de errores y de adaptación de tareas. (**Táctica de ataque y defensa en etapas iniciales II**)
- BALONCESTO II. Ser capaz de valorar e iniciar al jugador en el juego de espacios en situaciones de partido, describiendo los conceptos, características y aspectos básicos del juego de espacios en etapas iniciales y utilizando la simbología básica del baloncesto, aplicando técnicas y estrategias metodológicas de detección y corrección de errores y de adaptación de tareas. (**Táctica de ataque y defensa en etapas iniciales II**)
- BALONMANO II. Ser capaz de conocer la legislación laboral aplicable a los titulares del Certificado de Primer Nivel en Balonmano; describir los requisitos legales para el ejercicio de la profesión; especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del Certificado de Primer Nivel en Balonmano; determinar el sistema básico de organización territorial del balonmano; describir la estructura formativa de los técnicos deportivos de balonmano en España; describir la evolución histórica del balonmano en España. (**Desarrollo Profesional**)
- BALONMANO II. Ser capaz de describir los elementos básicos de la técnica y la táctica del balonmano; determinar los gestos técnicos básicos del balonmano en la etapa de iniciación deportiva; emplear la terminología elemental de la técnica y la táctica del balonmano; demostrar los gestos técnicos fundamentales del balonmano. (**Formación técnica y táctica individual del balonmano**)
- BALONMANO II. Ser capaz de comprender las características del juego y sus implicaciones metodológicas; emplear los métodos y estilos de enseñanza en función de los objetivos y contenidos, adecuándolos a la distintas edades de los alumnos; aplicar los principios de la didáctica al proceso de enseñanza-aprendizaje del balonmano; emplear una progresión metodológica en la enseñanza del balonmano; determinar los contenidos técnicos y tácticos de la etapa de iniciación al balonmano; caracterizar los diferentes métodos y estilos de enseñanza aplicables en la fase de iniciación; conocer los medios e instrumentos básicos de evaluación. (**Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del balonmano I**)
- BALONMANO II. Ser capaz de conocer las características reglamentarias de los elementos que intervienen en el desarrollo del juego del balonmano; enseñar las normas básicas del reglamento del balonmano. (**Reglas del juego**)
- BALONMANO II. Ser capaz de caracterizar las organizaciones dedicadas a la práctica del balonmano; definir la organización de un club elemental de balonmano; determinar las actividades de promoción deportiva que puede desarrollar el Certificado de Primer Nivel en Balonmano. (**Técnicas básicas de organización de actividades de balonmano**)
- BALONMANO II. Ser capaz de conocer de forma general la historia y la organización del deporte adaptado; identificar diferentes discapacidades; diferenciar modificaciones técnicas para las enseñanzas del balonmano. (**Complementario**)
- TENIS II. Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en tenis. Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores. Describir y aplicar procedimientos de ejecución de los golpes básicos del tenis según el patrón de ejecución de referencia. Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control. Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado. Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación al tenis. Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma. Aplicar procedimientos para la obtención y análisis del grado en el que se han alcanzado los objetivos, y su evaluación. (**Fundamentos técnico-tácticos**)
- TENIS II. Describir los datos cronológicos más importantes en la historia del deporte del tenis a nivel internacional y nacional. Describir las características de las superficies, su efecto en el juego y las normas y procedimientos de mantenimiento de las mismas. Identificar los materiales propios de la práctica (raquetas, cordajes y pelotas), así como el mantenimiento de los mismos. Colaborar en el proceso de selección de material para la práctica del tenis acorde al nivel de competencia del alumno (raquetas y pelotas). Describir las características de las competiciones. Describir y aplicar el reglamento del tenis. Aplicar el reglamento en la confección de cuadros de competición. (**Historia del tenis, equipamiento y reglamentación**)
- TENIS II. Analizar las funciones técnicas, docentes y organizativas propias del Técnico de este nivel. Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en tenis (competiciones, eventos, actividades). Identificar las diferentes modalidades de contratación del técnico deportivo. Identificar las condiciones de seguridad en la práctica y las responsabilidades legales del técnico. Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica. (**Desarrollo profesional**)
- TENIS II. Aplicar procedimientos para el diseño de sesiones, atendiendo a la programación de referencia. Describir los elementos y organización de la programación. Elaborar secuencias de aprendizaje adaptadas a las características y necesidades de los alumnos. Describir y aplicar los procedimientos básicos para llevar a cabo una sesión de iniciación al tenis: comunicación verbal, lanzamiento de pelota, correcciones durante la práctica. Analizar los procesos de aprendizaje motor aplicado al tenis. Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en tenis (competiciones, eventos, actividades). Describir las características de las adaptaciones del juego del tenis a los jugadores que se inician. Identificar los procedimientos básicos en la organización de las sesiones atendiendo a la distribución de los alumnos y de los materiales. Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica. Colaborar en la recogida de información de las actividades programadas. (**Metodología en la iniciación al tenis**)
- PÁDEL II. Conocer el pádel como nueva modalidad deportiva y analizar sus fundamentos básicos. Describir las características de los materiales, su efecto en el juego y los procedimientos de mantenimiento de los mismos. Analizar las características del reglamento. (**Conceptos generales básicos sobre pádel**)



- PÁDEL II. Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en el pádel. Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores. Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado. Conocer los aspectos tácticos en la iniciación. (**Perfeccionamiento técnico y táctico para la iniciación en el pádel**)
- PÁDEL II. Concretar la sesión de iniciación en pádel a partir de la programación de referencia. Describir los elementos y organización de la programación. Elaborar secuencias de aprendizaje. Discriminar los objetivos de la enseñanza de acuerdo al perfil de los alumnos. (**Didáctica para las sesiones de pádel**)
- PÁDEL II. Describir el entorno institucional, socio-económico y legal de la modalidad deportiva. Colaborar en la preparación de eventos y actividades de iniciación en el pádel. Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en el pádel (competiciones, eventos, actividades). Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento. Identificar las condiciones de seguridad en la práctica. Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica. Aplicar los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades. (**Desarrollo profesional**)
- PÁDEL II. Describir la influencia de las capacidades físicas condicionales en el aprendizaje del pádel. Conocer las lesiones específicas y más habituales en el pádel de iniciación, y la manera de prevenirlas. Conocer los aspectos básicos de la psicología deportiva aplicables a la iniciación en el pádel. (**Formación específica complementaria**)
- FÚTBOL II. Conocer el entorno institucional, socioeconómico y legal de los técnicos deportivos de fútbol. Describir la estructura formativa de los técnicos deportivos de fútbol en España. Conocer la legislación laboral aplicable a los titulares de los certificados de Primer Nivel de los técnicos deportivos de fútbol. Conocer los requisitos legales para el ejercicio de la profesión. Conocer las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del Técnico Deportivo. Conocer el sistema básico de organización del fútbol en las federaciones autonómicas. (**Desarrollo profesional**)
- FÚTBOL II. Conocer las características psicológicas del futbolista en los diferentes periodos de la evolución. Conocer las relaciones del entrenador con los futbolistas jóvenes. Conocer la responsabilidad del entrenador en el desarrollo deportivo del futbolista joven. Conocer la influencia de los grupos humanos no deportivos en el desarrollo deportivo del futbolista joven. Conocer los distintos intereses de los deportistas jóvenes frente al fútbol. Conocer el rol social del árbitro de fútbol y la responsabilidad del entrenador frente a su autoridad. (**Dirección de equipos**)
- FÚTBOL II. Conocer los principios metodológicos de la didáctica y su aplicación al proceso de enseñanza-aprendizaje del fútbol. Conocer la progresión metodológica para la enseñanza de la técnica del fútbol. Conocer los contenidos técnicos y tácticos de las etapas de iniciación al fútbol y de Adquisición de los fundamentos de la técnica. Conocer los diferentes métodos y estilos de enseñanza y su aplicación en las fases de iniciación y adquisición de los fundamentos de la técnica. Conocer los diferentes medios, recursos y ayudas para la enseñanza de la técnica del fútbol y su aplicación en las fases de Iniciación y Adquisición de los fundamentos de la técnica. Conocer los defectos de ejecución técnica, identificarlos, conocer sus causas y aplicar los métodos y medios para su corrección. Conocer los criterios para evaluar la progresión en el aprendizaje de la técnica. (**Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del fútbol**)
- FÚTBOL II. Conocer la influencia de las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices en los gestos técnicos básicos del fútbol. Aplicar los modelos de desarrollo de las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices en función de las diferentes edades. (**Preparación física**)
- FÚTBOL II. Conocer el reglamento del fútbol. Interpretar las normas básicas del reglamento del fútbol. (**Reglas del juego**)
- FÚTBOL II. Conocer las lesiones por sobrecarga más frecuentes en el fútbol y los medios y métodos de evitarlas. Conocer las lesiones por agentes indirectos más frecuentes en el fútbol y los medios de evitarlas. Conocer y caracterizar los métodos y medios de seguridad aplicables a los entrenamientos y partidos de fútbol. Conocer y aplicar los métodos más efectivos para la prevención de los trastornos ocasionados por la acción de las radiaciones solares. (**Seguridad deportiva**)
- FÚTBOL II. Conocer los principios fundamentales de la táctica del fútbol y su aplicación al juego en la fase de iniciación deportiva. Conocer los sistemas básicos de juego y las acciones estratégicas aplicables al juego en la fase de iniciación deportiva. Aplicar los conocimientos sobre la táctica, sistemas de juego y estrategias aplicables al juego de equipos de futbolistas jóvenes. Emplear la terminología elemental de la técnica y la táctica del fútbol. Conocer los criterios para entrenar la táctica, la estrategia y los sistemas de juego con futbolistas jóvenes. Iniciar en el conocimiento de la historia del fútbol. (**Táctica y sistemas de juego**)
- FÚTBOL II. Determinar los gestos técnicos básicos del fútbol en la etapa de iniciación deportiva y la metodología de la enseñanza. Conocer los fundamentos de la técnica del fútbol. Conocer las capacidades físicas condicionales y las coordinativas implicadas en la práctica del fútbol. Emplear la terminología elemental del fútbol. Ejecutar los gestos técnicos fundamentales del fútbol. (**Técnica individual y colectiva**)
- FÚTBOL II. Abrir, elaborar y cerrar un documento. Almacenar textos y gráficos con autotexto. (**Terminología específica básica de la especialidad deportiva en el idioma que proceda**)
- FÚTBOL II. Conocer la especialidad del fútbol para discapacitados. Conocer la organización federativa internacional, estatal y autonómica. Conocer la técnica y táctica adaptada. Conocer técnicas de motivación para futbolistas discapacitados. (**El fútbol como deporte para discapacitados**)
- GIMNASIA II. Ser capaz de diseñar tareas de enseñanza dirigidas al trabajo y logro de la correcta postura corporal; identificar la corrección postural del gimnasta; elaborar tareas de aprendizaje y mejora de la capacidad de ritmo; establecer progresiones de enseñanza para los elementos básicos de los grupos corporales saltos, equilibrios, giros, flexibilidad y onda; detectar y saber corregir los errores más comunes de ejecución de los elementos básicos de los grupos corporales saltos, equilibrios, giros, flexibilidad y onda; emplear la metodología apropiada a la enseñanza y aprendizaje de los elementos básicos de los grupos corporales saltos, equilibrios, giros, flexibilidad y onda; así como, emplear la terminología específica de la modalidad deportiva. (**Técnica corporal**)
- GIMNASIA II. Ser capaz de describir la colocación del cuerpo y las diferentes posiciones de brazos y piernas; dominar los elementos básicos de la técnica de ejercicios de ballet; aplicar elementos de ritmo y expresión corporal en la realización de montajes de iniciación; adquirir elementos coreográficos y aplicarlos en la composición de ejercicios; identificar los errores más habituales relacionándolos con el diseño de tareas específicas de corrección y elaborar secuencias de aprendizaje correctas atendiendo a las características del grupo. (**Ballet y Danza**)
- GIMNASIA II. Ser capaz de adquirir la técnica y metodología de enseñanza de los elementos característicos del aparato; describir las progresiones pedagógicas que posibilitan el aprendizaje de los elementos básicos característicos del aparato; emplear la metodología apropiada a la enseñanza y aprendizaje de los elementos básicos del aparato; distinguir los defectos de ejecución técnica, saber identificarlos, conocer sus causas y aplicar los métodos y medios para su corrección y emplear la terminología específica de la modalidad deportiva. (**Aparatos -cuerda, aro, pelota, mazas, cinta-**)
- GIMNASIA II. Ser capaz de describir las generalidades y características de la modalidad de conjunto; emplear la metodología apropiada a la enseñanza y aprendizaje de la modalidad de conjunto; reconocer las exigencias técnicas básicas de la modalidad de conjuntos de nivel escolar, autonómico y nacional de iniciación y diseñar una composición de manos libres con la combinación de elementos básicos. (**Conjunto**)
- GIMNASIA II. Ser capaz de conocer la reglamentación básica de la especialidad deportiva, así como identificar las exigencias técnicas de nivel promoción, escolar, autonómico. (**Reglamento**)
- GIMNASIA II. Ser capaz de describir ejercicios para el desarrollo de capacidades físicas básicas y coordinativas, de forma general, aplicados a las sesiones de iniciación a gimnasia rítmica; describir los elementos y organización de la programación; concretar la sesión de iniciación en gimnasia rítmica a partir de la programación de referencia; dirigir un calentamiento en la etapa de iniciación a la gimnasia rítmica y conocer sistemas para el control del estado de forma del gimnasta. (**Didáctica del acondicionamiento físico específico**)
- GIMNASIA II. Ser capaz de describir los hábitos de higiene imprescindible en la práctica deportiva de la gimnasia rítmica e identificar las lesiones por sobrecarga y por agentes indirectos más frecuentes en la modalidad deportiva, haciendo especial hincapié en el conocimiento de los medios y métodos para su prevención. (**Seguridad e higiene en la enseñanza de gimnasia rítmica**)
- GIMNASIA II. Ser capaz de identificar los órganos de administración y gestión a nivel local, provincial y autonómico con los que realizar trámites administrativos fundamentales en su desempeño profesional; realizar trámites administrativos básicos concernientes a la tramitación de licencias e inscripciones a competiciones de ámbito local, provincial o autonómico y acompañar a los deportistas en la competición, describiendo las características de las mismas y valorando el comportamiento técnico táctico más adecuado. (**Administración, gestión y desarrollo profesional**)
- GIMNASIA II. Ser capaz de diseñar tareas de enseñanza dirigidas al trabajo y logro de las habilidades acrobáticas básicas; identificar la corrección postural del gimnasta; establecer progresiones de enseñanza para los elementos básicos; detectar y saber corregir los errores más comunes de ejecución de los elementos básicos; emplear la metodología apropiada a la enseñanza y aprendizaje de los elementos básicos; así como, emplear la terminología específica de la modalidad deportiva. (**Metodología de la enseñanza de las habilidades acrobáticas básicas**)
- LUCHA II. Ser capaz de describir la historia, precedentes y evolución de las diferentes modalidades de Lucha. (**Aspectos históricos de la Luchas**)
- LUCHA II. Ser capaz de describir las características de las competiciones de Lucha en la etapa de iniciación; analizar las características del reglamento y los procesos de inscripción; describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento; interpretar la normativa de seguridad durante la competición; aplicar los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades; describir las características de los materiales, su efecto en el combate y las normas y procedimientos de mantenimiento del mismo; colaborar en la recogida de información de las actividades programadas y aplicar procedimientos para la obtención y análisis del grado en el que se han alcanzado los objetivos, y su evaluación. (**Reglamentación y organización de eventos en las Luchas Olímpicas I**)
- LUCHA II. Ser capaz de identificar las condiciones de seguridad en la práctica; interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica; identificar de las lesiones más frecuentes en las Luchas Olímpicas; tener hábitos de higiene y describir las características de los materiales, su efecto en el entrenamiento y las normas y procedimientos de mantenimiento del mismo. (**Seguridad e higiene I**)
- LUCHA II. Ser capaz de adquirir competencias profesionales, funciones, tareas y responsabilidades de los Técnicos Deportivos del Nivel 1; conocer la legislación laboral aplicable y requisitos legales para ejercer la profesión y describir el entorno institucional, socioeconómico, deportivo y legal para ejercer la profesión como Técnicos Deportivos del Nivel 1. (**Desarrollo profesional I**)
- LUCHA II. Ser capaz de concretar la sesión de iniciación en Luchas Olímpicas a partir de la programación de referencia; describir los elementos y organización de la programación; elaborar secuencias de aprendizaje adaptadas a la iniciación; dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación de Luchas Olímpicas; descri-



- bir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control e identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma. (**Didáctica de las Luchas Olímpicas I**)
- LUCHA II. Ser capaz de valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en Luchas Olímpicas; identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección; aplicar técnicas de identificación y corrección de errores; definir y aplicar los elementos fundamentales de la táctica y valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado. (**Formación Técnica-Táctica de las Luchas Olímpicas I**)
 - NATACIÓN II. Ser capaz de identificar las condiciones de seguridad en la práctica, interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica, conocer e Interpretar la legislación vigente relacionada con el proceso de aprendizaje de la natación. (**Prevención, seguridad y legislación**)
 - NATACIÓN II. Ser capaz de elaborar secuencias de aprendizaje para la enseñanza básica de la natación, aplicar las diferentes metodologías en el proceso de aprendizaje de la natación básica, concretar la sesión de aprendizaje a partir de la programación de referencia describir los elementos y organización de la programación y describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control en el aprendizaje de la natación. (**Enseñanza de la motricidad acuática**)
 - NATACIÓN II. Ser capaz de analizar los estándares técnicos y las situaciones tácticas, adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento, dirigir sesiones de entrenamiento del nadador demostrando las técnicas propias de este nivel, analizar los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable. (**Las técnicas de nado en la natación**)
 - NATACIÓN II. Ser capaz de concretar la temporalización de los eventos de la modalidad, analizar las características de las asociaciones deportivas y clubes de la modalidad, gestionar y organizar eventos de la modalidad de promoción e iniciación deportiva, de un club, analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos, colaborar en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación de la modalidad y recoger la información sobre el desarrollo del evento deportivo de promoción e iniciación a la modalidad. (**Reglamentación, normativa y organización de la competición**)
 - PIRAGÜISMO II. Adquirir los conocimientos y fundamentos de la técnica de navegación en aguas bravas. Aprender y conocer cómo establecer progresiones que permitan la evolución del alumno y aplicar técnicas y procesos de corrección de errores, así como organizar y dirigir las sesiones de iniciación a las aguas bravas valorando y aplicando las medidas de seguridad adecuadas. (**Técnica de Aguas Bravas**)
 - PIRAGÜISMO II. Adquirir los fundamentos básicos del paleo en kayak y canoa de aguas tranquilas, en embarcaciones individuales y colectivas, así como de las orientaciones didácticas generales relacionadas con la enseñanza del piragüismo y la dirección de sesiones de aprendizaje. (**Técnica de Aguas Tranquilas**)
 - PIRAGÜISMO II. Adquirir los fundamentos básicos de la técnica de navegación en kayak de mar valorando su enseñanza y la concreción de las sesiones de iniciación en condiciones de seguridad. (**Técnica de kayak de mar**)
 - PIRAGÜISMO II. Adquirir los fundamentos básicos de las técnicas de kayak polo y las acciones de juego y su reglamentación, así como la concreción del aprendizaje de las mismas y de la técnica específica del esquimotaje. (**Técnica de kayak polo**)
 - PIRAGÜISMO II. Adquirir los conocimientos para participar en la preparación y desarrollo de eventos de iniciación, y en la preparación y participación en recorridos guiados de aguas bravas y mar de la dificultad descrita en el ciclo, sobre el conocimiento necesario sobre el material de iniciación y su gestión y mantenimiento. (**Organización de eventos de iniciación en piragüismo**)
 - VELA II. Ser capaz de conocer los fundamentos básicos de la navegación a vela e interpretar y analizar las características medioambientales de la zona de navegación. (**Formación Técnica**)
 - VELA II. Ser capaz de gobernar embarcaciones de recreo de hasta 8 metros de eslora y potencia de motor adecuada, identificando las condiciones de seguridad de la navegación y aplicando los procedimientos de seguridad y rescate, así como conocer los materiales básicos de construcción de embarcaciones y su reparación. (**Seguridad de la Navegación y Conservación de los Materiales**)
 - VELA II. Ser capaz de dirigir al deportista concretando y organizando sesiones de iniciación a la vela y acompañar a los deportistas en las competiciones de iniciación, colaborando en la organización de las mismas. (**Metodología de la Vela e Iniciación a la Competición**)
 - VOLEIBOL II. Analizar las características del reglamento de voleibol, voley playa y minivoley y los procesos de inscripción. Describir las normas básicas del reglamento de voleibol, voley playa y minivoley. Analizar y cumplimentar el acta oficial de juego. (**Reglas de juego**)
 - VOLEIBOL II. Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en voleibol y voley playa. Identificar los errores técnicos más habituales, realizando las correcciones pertinentes. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores, en función de las características de los jugadores y sus niveles de ejecución. (**Enseñanza - aprendizaje de la técnica**)
 - VOLEIBOL II. Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado, en función del momento de juego. Describir los sistemas de juego más apropiados en la iniciación al voleibol. Relacionar las diferentes técnicas con el uso táctico de las mismas para resolver problemas en diferentes situaciones de juego. Describir las características de las competiciones, dirigiendo a los jugadores en aspectos tácticos y estratégicos. (**Enseñanza - aprendizaje de la táctica**)
 - VOLEIBOL II. Concretar la sesión de iniciación en voleibol a partir de la programación de referencia. Describir los elementos y organización de la programación, aplicando principios metodológicos y didácticos. Elaborar (adaptando) secuencias de aprendizaje, así como estrategias de evaluación del mismo. Dirigir a los deportistas (termino) en sesiones de iniciación al voleibol. Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control, sobre el aprendizaje y la competición. (**Didáctica y Metodología**)
 - VOLEIBOL II. Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos en eventos de voleibol y voley playa. Identificar las condiciones de seguridad en la práctica, interpretando la normativa de seguridad, aplicando los protocolos y normas establecidos para este tipo de eventos y actividades. Describir las características de los materiales, su efecto en el juego y las normas y procedimientos de mantenimiento del mismo. (**Promoción y Desarrollo del Voleibol**).

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: FUNDAMENTOS DEL ATLETISMO

- Bloque 1: Metodología de la enseñanza del atletismo.
- Bloque 2: Organización de actividades de iniciación en atletismo.

Asignatura: FUNDAMENTOS DEL BALONCESTO:

- Bloque 1: Formación del jugador en etapas iniciales I.
- Bloque 2: Dirección de equipos en etapas iniciales I.
- Bloque 3: Enseñanza del baloncesto I.
- Bloque 4: Táctica de ataque y defensa en etapas iniciales I.

Asignatura: FUNDAMENTOS DEL BALONMANO:

- Bloque 1: Desarrollo profesional.
- Bloque 2: Formación técnica y táctica individual del balonmano.
- Bloque 3: Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del balonmano.
- Bloque 4: Reglas del juego.
- Bloque 5: Técnicas básicas de organización de actividades en balonmano.
- Bloque 6: Complementario.

Asignatura: FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES DE AVENTURA Y DEL MEDIO NATURAL:

- Bloque 1: Evolución, Características, Clasificaciones y Recursos de las Actividades en el Medio Natural.



- Bloque 2: La Planificación de las Actividades Físicas en la Naturaleza.
- Bloque 3: El Desplazamiento y la Estancia en el Medio Natural.
- Bloque 4: Iniciación a la Trepa y la Escalada.
- Bloque 5: Aspectos básicos de la Orientación en la Naturaleza.
- Bloque 6: Otros contenidos: Juegos de Stalking y Deportes de Aventura.

Asignatura: FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES DE RAQUETA:

- Bloque 1 (TENIS I): Fundamentos técnico-tácticos.
- Bloque 2 (TENIS I): Historia del tenis, equipamiento y reglamentación.
- Bloque 3 (TENIS I): Desarrollo profesional.
- Bloque 4 (TENIS I): Metodología en la iniciación al tenis.
- Bloque 5 (PÁDEL I): Conceptos generales básicos sobre el pádel.
- Bloque 6 (PÁDEL I): Perfeccionamiento técnico y táctico para la iniciación al pádel.
- Bloque 7 (PÁDEL I): Didáctica para las sesiones de pádel.
- Bloque 8 (PÁDEL I): Desarrollo profesional.
- Bloque 9 (PÁDEL I): Formación específica complementaria.

Asignatura: FUNDAMENTOS ANTE CONTINGENCIAS EN LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA:

- Bloque 1: Conceptualización de los accidentes en la actividad físico-deportiva.
 - TEMA 1. Introducción al Salvamento, Socorrismo y Primeros auxilios.
 - TEMA 2. La prevención de accidentes en Actividad Física y Deporte.
 - TEMA 3. Valoración del riesgo en espacios físico-deportivos.
- Bloque 2: Primeros Auxilios
 - TEMA 4. Pautas generales de actuación ante un accidente.
 - TEMA 5. Traumatismos a nivel cutáneo.
 - TEMA 6. Traumatismos a nivel muscular.
 - TEMA 7. Traumatismos a nivel esquelético.
 - TEMA 8. Situaciones especiales en un accidentado.
- Bloque 3: Prevención e intervención ante accidentes en el medio acuático
 - TEMA 9. Pautas generales de actuación ante un accidente en el medio acuático.
 - TEMA 10. Materiales de rescate en el medio acuático.
 - TEMA 11. Actuación ante accidentados conscientes.
 - TEMA 12. Actuación ante accidentados inconscientes.
- Bloque 4: RCP Básica y DESA
 - TEMA 13. Conceptos elementales de RCP Básica y Soporte Vital Básico.
 - TEMA 14. Soporte Vital Básico e Instrumentalizado.
 - TEMA 15. Actuaciones básicas del primer interviniente.
 - TEMA 16. Protocolo de actuación con DESA.

Asignatura: FUNDAMENTOS DEL FÚTBOL:

- Bloque 1: Desarrollo profesional.
- Bloque 2: Dirección de equipos.
- Bloque 3: Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del fútbol.
- Bloque 4: Preparación física.
- Bloque 5: Las reglas de juego.
- Bloque 6: Seguridad deportiva.
- Bloque 7: Táctica y sistemas de juego.
- Bloque 8: Técnica individual y colectiva.
- Bloque 9: Terminología específica básica de la especialidad deportiva en el idioma que proceda.
- Bloque 10. El fútbol como deporte para discapacitados.

Asignatura: FUNDAMENTOS DE LA GIMNASIA:

- Bloque 1: Técnica corporal.
- Bloque 2: Ballet y Danza.
- Bloque 3: Aparatos (cuerda, aro, pelota, mazas, cinta).
- Bloque 4: Conjunto.
- Bloque 5: Reglamento.
- Bloque 6: Didáctica del acondicionamiento físico específico.
- Bloque 7: Seguridad e higiene en la enseñanza de gimnasia rítmica.
- Bloque 8: Administración, gestión y desarrollo profesional.
- Bloque 9: Metodología de la enseñanza de las habilidades acrobáticas básicas.

Asignatura: FUNDAMENTOS DE LA LUCHA OLÍMPICA:

- Bloque 1: Aspectos históricos de la Luchas.
- Bloque 2: Reglamentación y organización de eventos en las Luchas Olímpicas I.
- Bloque 3: Seguridad e higiene I.



- Bloque 4: Desarrollo profesional I.
- Bloque 5: Didáctica de las Luchas Olímpicas I.
- Bloque 6: Formación Técnica-Táctica de las Luchas Olímpicas I.

Asignatura: FUNDAMENTOS DE LA NATACIÓN:

- Bloque 1: Prevención, seguridad y legislación.
- Bloque 2: Didáctica de la enseñanza de la natación.
- Bloque 3: La técnica de los estilos, salidas y virajes.
- Bloque 4: Reglamentación y normativa de la competición.

Asignatura: FUNDAMENTOS DEL PIRAGÜISMO:

- Bloque 1: Técnica de aguas bravas.
- Bloque 2: Técnica de aguas tranquilas.
- Bloque 3: Técnica de kayak de mar.
- Bloque 4: Técnica de kayak polo.
- Bloque 5: Organización de eventos de iniciación en piragüismo.

Asignatura: SALVAMENTO Y SOCORRISMO:

- Bloque 1: Instalaciones acuáticas y materiales.
- Bloque 2: Metodología de salvamento y socorrismo.
- Bloque 3: Organización de eventos en salvamento y socorrismo.

Asignatura: FUNDAMENTOS DE LA VELA:

- Bloque 1: Formación Técnica.
- Bloque 2: Seguridad de la Navegación y Conservación de los Materiales.
- Bloque 3: Metodología de la Vela e Iniciación a la Competición.

Asignatura: FUNDAMENTOS DEL VOLEIBOL:

- Bloque 1: Reglas de juego.
- Bloque 2: Enseñanza - aprendizaje de la técnica.
- Bloque 3: Enseñanza - aprendizaje de la táctica.
- Bloque 4: Didáctica y metodología
- Bloque 5: Promoción y desarrollo del voleibol.

Asignatura: ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA 1

Asignatura: ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA 2

Asignatura: ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA 3

Asignatura: ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA 4

- ATLETISMO II. Bloque 1: Metodología de la enseñanza del atletismo.
- ATLETISMO II. Bloque 2: Organización de actividades de iniciación en atletismo.
- BALONCESTO II. Bloque 1: Formación del jugador en etapas iniciales II.
- BALONCESTO II. Bloque 2: Dirección de equipos en etapas iniciales II.
- BALONCESTO II. Bloque 3: Enseñanza del baloncesto II.
- BALONCESTO II. Bloque 4: Táctica de ataque y defensa en etapas iniciales II.
- BALONMANO II. Bloque 1: Desarrollo profesional.
- BALONMANO II. Bloque 2: Formación técnica y táctica individual del balonmano.
- BALONMANO II. Bloque 3: Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del balonmano.
- BALONMANO II. Bloque 4: Reglas del juego.
- BALONMANO II. Bloque 5: Técnicas básicas de organización de actividades en balonmano.
- BALONMANO II. Bloque 6: Complementario.
- TENIS II. Bloque 1: Fundamentos técnico-tácticos.
- TENIS II. Bloque 2: Historia del tenis, equipamiento y reglamentación.
- TENIS II. Bloque 3: Desarrollo profesional.
- TENIS II. Bloque 4: Metodología en la iniciación al tenis.
- PÁDEL II. Bloque 5: Conceptos generales básicos sobre el pádel.
- PÁDEL II. Bloque 6: Perfeccionamiento técnico y táctico para la iniciación al pádel.



- PÁDEL II. Bloque 7: Didáctica para las sesiones de pádel.
- PÁDEL II. Bloque 8: Desarrollo profesional.
- PÁDEL II. Bloque 9: Formación específica complementaria.
- FÚTBOL II. Bloque 1: Desarrollo profesional.
- FÚTBOL II. Bloque 2: Dirección de equipos.
- FÚTBOL II. Bloque 3: Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del fútbol.
- FÚTBOL II. Bloque 4: Preparación física.
- FÚTBOL II. Bloque 5: Reglas del juego.
- FÚTBOL II. Bloque 6: Seguridad deportiva.
- FÚTBOL II. Bloque 7: Táctica y sistemas de juego.
- FÚTBOL II. Bloque 8: Técnica individual y colectiva.
- FÚTBOL II. Bloque 9: Terminología específica básica de la especialidad deportiva en el idioma que proceda.
- FÚTBOL II. Bloque 10: El fútbol como deporte para discapacitados.
- FÚTBOL-SALA. Bloque 1: Fundamentación teórica y aspectos metodológicos de formación:
 - Módulo 1. Desarrollo Profesional.
 - Módulo 2. Dirección de Equipos.
 - Módulo 3. Metodología de la Enseñanza y del entrenamiento de Fútbol Sala.
 - Módulo 4. Preparación Física.
 - Módulo 5. Reglas de Juego.
 - Módulo 6. Seguridad Deportiva.
- FÚTBOL-SALA. Bloque 2: Acciones técnico tácticas individuales y colectivas del Fútbol Sala:
 - Módulo 7. Táctica y Sistemas de Juego.
 - Módulo 8. Técnica Individual y Colectiva.
- GIMNASIA II. Bloque 1: Técnica corporal.
- GIMNASIA II. Bloque 2: Ballet y Danza.
- GIMNASIA II. Bloque 3: Aparatos (cuerda, aro, pelota, mazas, cinta).
- GIMNASIA II. Bloque 4: Conjunto.
- GIMNASIA II. Bloque 5: Reglamento.
- GIMNASIA II. Bloque 6: Didáctica del acondicionamiento físico específico.
- GIMNASIA II. Bloque 7: Seguridad e higiene en la enseñanza de gimnasia rítmica.
- GIMNASIA II. Bloque 8: Administración, gestión y desarrollo profesional.
- GIMNASIA II. Bloque 9: Metodología de la enseñanza de las habilidades acrobáticas básicas.
- LUCHA II. Bloque 1: Aspectos históricos de la Luchas.
- LUCHA II. Bloque 2: Reglamentación y organización de eventos en las Luchas Olímpicas I.
- LUCHA II. Bloque 3: Seguridad e higiene I.
- LUCHA II. Bloque 4: Desarrollo profesional I.
- LUCHA II. Bloque 5: Didáctica de las Luchas Olímpicas I.
- LUCHA II. Bloque 6: Formación Técnica-Táctica de las Luchas Olímpicas I.
- NATACIÓN II. Bloque 1: Prevención, seguridad y legislación.
- NATACIÓN II. Bloque 2: Enseñanza de la motricidad acuática.
- NATACIÓN II. Bloque 3: Las técnicas de nado en la natación.
- NATACIÓN II. Bloque 4: Reglamentación, normativa y organización de la competición.
- PIRAGÜISMO II. Bloque 1: Técnica de aguas bravas II.
- PIRAGÜISMO II. Bloque 2: Técnica de aguas tranquilas II.
- PIRAGÜISMO II. Bloque 3: Técnica de kayak de mar II.
- PIRAGÜISMO II. Bloque 4: Técnica de kayak polo II.
- PIRAGÜISMO II. Bloque 5: Organización de eventos de iniciación en piragüismo II.
- VELA II. Bloque 1: Formación Técnica.
- VELA II. Bloque 2: Seguridad de la Navegación y Conservación de los Materiales.
- VELA II. Bloque 3: Metodología de la Vela e Iniciación a la Competición.
- VOLEIBOL II. Bloque 1: Reglas de juego.
 - OTRA MODALIDAD DEPORTIVA. Bloque 1: Reglas de juego.
 - OTRA MODALIDAD DEPORTIVA. Bloque 2: Enseñanza/aprendizaje de la técnica.
 - OTRA MODALIDAD DEPORTIVA. Bloque 3: Enseñanza/aprendizaje de la táctica.
 - OTRA MODALIDAD DEPORTIVA. Bloque 4: Didáctica y metodología.
 - OTRA MODALIDAD DEPORTIVA. Bloque 5: Promoción y desarrollo del voleibol.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Resumen de las horas dedicadas a las diferentes actividades formativas por asignatura

ASIGNATURA	AF1 Horas (% Pres.)	AF3 Horas (% Pres.)	AF5 Horas (% Pres.)	AF6 Horas (% Pres.)	TOTAL
Fundamentos ante Contingencias en la Actividad Físico Deportiva	28	28	4	90	150
Fundamentos de los Deportes de Aventura y del Medio Natural	14	14	2	45	75
Fundamentos del Balonmano	14	14	2	45	75
Fundamentos del Voleibol	14	14	2	45	75
Fundamentos de la Gimnasia	14	14	2	45	75
Fundamentos del Baloncesto	14	14	2	45	75
Fundamentos del Piragüismo	14	14	2	45	75
Fundamentos de la Vela	14	14	2	45	75
Fundamentos de la Natación	14	14	2	45	75
Fundamentos del Atletismo	14	14	2	45	75
Fundamentos de la Lucha Olímpica	14	14	2	45	75



Fundamentos del Fútbol	14	14	2	45	75
Fundamentos de los Deportes de Raqueta	14	14	2	45	75
Salvamento y Socorrismo	14	14	2	45	75
Especialización Deportiva 1	29	29	2	90	150
Especialización Deportiva 2	29	29	2	90	150
Especialización Deportiva 3	29	29	2	90	150
Especialización Deportiva 4	29	29	2	90	150
TOTAL Horas (% Pres.)	327 (100%)	327 (100%)	36 (100%)	1035 (0%)	1725

1.- A partir de las competencias adscritas a estas asignaturas (Fundamentos de los Deportes, junto a las diferentes especialidades deportivas), se han definido los resultados de aprendizaje, que proceden de los Ciclos Iniciales del grado Medio, definidos en los siguientes referentes legislativos:

ATLETISMO:

Ciclo Inicial del grado Medio de Técnico Deportivo en Atletismo, definido en el Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Atletismo y en la Orden ECD/1209/2014 de 3 de julio por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de dicho título.

BALONCESTO:

Ciclo Inicial del grado Medio de Técnico Deportivo en Baloncesto, definido en el Real Decreto 980/2015, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Baloncesto y en la Orden ECD/481/2017 de 24 de Mayo por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de dicho título.

BALONMANO:

Ciclo Inicial del grado Medio de Técnico Deportivo en Balonmano, definido en el Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Balonmano y en la Orden ECI/494/2005 de 23 de febrero por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de dicho título.

DEPORTES DE RAQUETA:

Ciclo Inicial de grado Medio de Técnico Deportivo en las especialidades de Tenis y Pádel, definido en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en las especialidades de Tenis y Pádel y en la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de dicho título.

FÚTBOL:

Ciclo Inicial de grado Medio de Técnico Deportivo en las especialidades de Fútbol y Fútbol-Sala, definido en el Real Decreto 320/2000, de 3 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en las especialidades de Fútbol y Fútbol-Sala y en la Orden ECD/2023/2002, de 30 de julio por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de dicho título.

GIMNASIA:

Resolución de 7 de febrero de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de nivel 1 de la especialidad de gimnasia rítmica perteneciente a la modalidad deportiva de gimnasia.

LUCHA OLÍMPICA:

Resolución de 26 de febrero de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de nivel I de la modalidad deportiva de luchas olímpicas.

NATACIÓN:

Resolución de 20 de junio de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de las especialidades deportivas de natación y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso.

PIRAGÜISMO:

Ciclo Inicial del grado Medio de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, definido en el Real Decreto 981/2015, de 30 de octubre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas y en la Orden ECD/338/2018, de 26 de marzo, por el que se establecen los currículos y los requisitos de acceso.

SALVAMENTO Y SOCORRISMO:

Ciclo Inicial del grado Medio de Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo, definido en el Real Decreto 878/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo y en la Orden ECD/2407/2012, de 30 de octubre por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de dicho título.

VELA:



Ciclo Inicial del grado Medio de Técnico Deportivo en vela con aparejo fijo y libre, definido en el Real Decreto 935/2010, de 23 de julio, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en vela con aparejo fijo y libre y en la Orden EDU/2449/2011, de 5 de septiembre por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de dicho título.

VOLEIBOL:

Ciclo Inicial del grado Medio de Técnico Deportivo en Voleibol, definido en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de Octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Voleibol y en la Orden EDU/3186/2010, de 7 de Diciembre por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de dicho título.

2.- Los contenidos de las asignaturas de los diferentes Fundamentos de los Deportes, junto a los contenidos de las asignaturas de las diferentes especialidades deportivas, son los mismos que los definidos en el Ciclo Inicial del grado Medio de Técnico Deportivo de los deportes aquí establecidos y descritos en los siguientes referentes legislativos:

ATLETISMO:

Ciclo Inicial del grado Medio de Técnico Deportivo en Atletismo, descritos en el Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Atletismo y en la Orden ECD/1209/2014 de 3 de julio por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de dicho título.

BALONCESTO:

Ciclo Inicial de grado Medio de Técnico Deportivo en Baloncesto, descrito en el Real Decreto 980/2015, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Baloncesto y en la Orden ECD/481/2017 de 24 de Mayo por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de dicho título.

BALONMANO:

Ciclo Inicial de grado Medio de Técnico Deportivo en Balonmano, descrito en el Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Balonmano y en la Orden ECI/494/2005 de 23 de febrero por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de dicho título.

DEPORTES DE RAQUETA:

Ciclo Inicial de grado Medio de Técnico Deportivo en las especialidades de Tenis y Pádel, descrito en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre por el que se establece el título de Técnico Deportivo en las especialidades de Tenis y Pádel y en la Orden EDU/3186/2010 de 7 de diciembre por el que se establece el currículo y los requisitos de acceso de dicho título.

FÚTBOL:

Ciclo Inicial de grado Medio de Técnico Deportivo en las especialidades de Fútbol y Fútbol-Sala, descrito en el Real Decreto 320/2000, de 3 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en las especialidades de Fútbol y Fútbol-Sala y en la Orden ECD/2023/2002 de 30 de julio por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de dicho título.

GIMNASIA:

Resolución de 7 de febrero de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de nivel 1 de la especialidad de gimnasia rítmica perteneciente a la modalidad deportiva de gimnasia.

LUCHA OLÍMPICA:

Resolución de 26 de febrero de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de nivel I de la modalidad deportiva de luchas olímpicas.

NATACIÓN:

Resolución de 20 de junio de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de las especialidades deportivas de natación y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso.

PIRAGÜISMO:

Ciclo Inicial del grado Medio de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, descritos en el Real Decreto 981/2015, de 30 de octubre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas y en la Orden ECD/338/2018, de 26 de marzo, por el que se establecen los currículos y los requisitos de acceso.

SALVAMENTO Y SOCORRISMO:

Ciclo Inicial de grado Medio de Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo, descrito en el Real Decreto Real Decreto 878/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo y en la Orden ECD/2407/2012, de 30 de octubre por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de dicho título.

VELA:

Ciclo Inicial de grado Medio de Técnico Deportivo en vela con aparejo fijo y libre, descrito en el Real Decreto 935/2010, de 23 de julio, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en vela con aparejo fijo y libre y en la Orden EDU/2449/2011, de 5 de septiembre por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de dicho título.



VOLEIBOL:
Ciclo Inicial de grado Medio de Técnico Deportivo en Voleibol, descrito en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de Octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Voleibol y en la Orden EDU/3186/2010, de 7 de Diciembre por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de dicho título.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad físico-deportiva en sus diferentes manifestaciones.
CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos, anatómicos y el análisis de las técnicas de la actividad físico-deportiva que la condicionan.
CG4 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de la físico-deportiva sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica físico-deportiva sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano y sus condicionantes.
CG6 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas en los estilos de vida y la calidad de vida de las personas.
CG7 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la actividad físico-deportiva.
CG10 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
CG13 - Conocer y comprender los fundamentos del entrenamiento deportivo.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
CE2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
CE3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
CE4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
CE5 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.



<p>CE6 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.</p>
<p>CE7 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.</p>
<p>CE8 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.</p>
<p>CE9 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.</p>
<p>CE10 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.</p>
<p>CE11 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.</p>
<p>CE12 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).</p>
<p>CE13 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.</p>
<p>CE14 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.</p>
<p>CE15 - Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.</p>
<p>CE16 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).</p>
<p>CE17 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.</p>



CE18 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
CE19 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.
CE20 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
CE21 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
CE22 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
CE23 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte, así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.
CE24 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.
CE25 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
CE26 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.
CE27 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
CE28 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.
CE29 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
CE30 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.
CE31 - Capacidad para elaborar un trabajo original y estructurado, consistente en un proyecto en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en enseñanzas del título.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de exposición teórico-prácticas por parte del /a profesor/a.	327	100
Sesiones prácticas presenciales en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural.	327	100
Actividades de evaluación	36	100
Trabajo autónomo del alumno.	1035	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate..		
Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específico, como laboratorios, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.		
Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Actividades físico-deportivas: actividades en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales (exámenes).	40.0	90.0
Elaboración de trabajos y/o proyectos.	10.0	60.0
Presentación pública de trabajos.	0.0	30.0
Ejecución de tareas prácticas.	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	0
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aspectos metodológicos de la actividad física y del deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Programación de la Actividad Físico-Deportiva Inclusiva en el Curriculum Educativo y en el Deporte Adaptado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Innovaciones Metodológicas y Tecnológicas para la Educación Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.</p> <p>Bloque 1: Generalidades de la metodología de la actividad física y el deporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEMA 1. Aclaración terminológica sobre los conceptos relacionados con la metodología de la actividad física y el deporte. • TEMA 2. Ámbitos de aplicación de la metodología de la actividad física y deportiva. <p>Bloque 2: Elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje en la actividad físico-deportiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEMA 3. El diseño de tareas motrices. • TEMA 4. El clima de aula. • TEMA 5. La organización de la sesión. • TEMA 6. La información inicial. • TEMA 7. El tiempo de aula. • TEMA 8. El feedback o proceso de retroalimentación de la información. • TEMA 9. Recursos didácticos. • TEMA 10. Recursos para una enseñanza inclusiva: Género y Discapacidad. <p>Bloque 3: Técnicas y estilos de enseñanza en la actividad físico-deportiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEMA 11. Las técnicas de enseñanza en la actividad física y el deporte. • TEMA 12. Los estilos de enseñanza tradicionales. • TEMA 13. Los estilos de enseñanza individualizadores. • TEMA 14. Los estilos de enseñanza participativos. • TEMA 15. Los estilos de enseñanza cognitivos. • TEMA 16. Los estilos de enseñanza socializadores. 		



Asignatura: PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA INCLUSIVA EN EL CURRÍCULUM EDUCATIVO Y EN EL DEPORTE ADAPTADO

- Bloque 1. La estructura de un sistema educativo inclusivo.
- Bloque 2. La programación de educación física desde el diseño universal de aprendizaje.
- Bloque 3. Los planes de trabajo individualizados para la atención de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en educación física.
- Bloque 4. La evaluación formativa y compartida en educación física: evaluar para aprender y la implicación del alumnado en los procesos de evaluación y aprendizaje. Experiencias en las distintas etapas del sistema educativo.
- Bloque 5. Análisis de la calidad de la enseñanza desde una educación física inclusiva.
- Bloque 6. Actividades físico deportivas y acción tutorial.
- Bloque 7. Programas inclusivos de fomento de la actividad físico deportiva y mejora de la calidad de vida en centros educativos.
- Bloque 8. Planificación y evaluación de la actividad físico deportiva para personas con discapacidad.
- Bloque 9. Educación física para la igualdad desde una perspectiva de género.

Asignatura: INNOVACIONES METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA

- Bloque 1: Metodologías activas en educación física.
- Bloque 2: Los modelos de enseñanza en la educación física.
- Bloque 3: Nuevas tecnologías aplicadas al ámbito de la educación física.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Resumen de las horas dedicadas a las diferentes actividades formativas por asignatura

ASIGNATURA	AF1 Horas (% Pres.)	AF3 Horas (% Pres.)	AF5 Horas (% Pres.)	AF6 Horas (% Pres.)	TOTAL
Aspectos metodológicos de la actividad física y del deporte	29	29	2	90	150
Programación de la AFD Inclusiva en el Currículum Educativo y en el Deporte Adaptado	29	29	2	90	150
Innovaciones Metodológicas y Tecnológicas para la Educación Física	29	29	2	90	150
TOTAL Horas (% Pres.)	87 (100%)	87 (100%)	6 (100%)	270 (0%)	450

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad físico-deportiva en sus diferentes manifestaciones.

CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos, anatómicos y el análisis de las técnicas de la actividad físico-deportiva que la condicionan.

CG4 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de la físico-deportiva sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica físico-deportiva sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano y sus condicionantes.

CG6 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas en los estilos de vida y la calidad de vida de las personas.

CG7 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la actividad físico-deportiva.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
CE2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
CE3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
CE4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
CE5 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
CE6 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
CE7 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
CE8 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.
CE10 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
CE11 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
CE12 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).
CE13 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.
CE14 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.



<p>CE15 - Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.</p>
<p>CE16 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).</p>
<p>CE17 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.</p>
<p>CE18 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.</p>
<p>CE19 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.</p>
<p>CE20 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.</p>
<p>CE21 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.</p>
<p>CE22 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.</p>
<p>CE23 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte, así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.</p>
<p>CE24 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.</p>
<p>CE25 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.</p>
<p>CE26 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.</p>



CE27 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

CE28 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

CE29 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

CE30 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

CE31 - Capacidad para elaborar un trabajo original y estructurado, consistente en un proyecto en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en enseñanzas del título.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de exposición teórico-prácticas por parte del /a profesor/a.	87	100
Sesiones prácticas presenciales en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural.	87	100
Actividades de evaluación	6	100
Trabajo autónomo del alumno.	270	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate..

Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específico, como laboratorios, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.

Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.

Actividades físico-deportivas: actividades en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales (exámenes).	40.0	70.0
Elaboración de trabajos y/o proyectos.	30.0	60.0
Presentación pública de trabajos.	0.0	30.0



Ejecución de tareas prácticas.	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: EJERCICIO FÍSICO, CONDICIÓN FÍSICA Y ENTRENAMIENTO FÍSICO-DEPORTIVO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: EJERCICIO FÍSICO, CONDICIÓN FÍSICA Y ENTRENAMIENTO FÍSICO-DEPORTIVO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
15	12	0
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
9	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y práctica del entrenamiento deportivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Planificación, monitorización y control de la actividad física y del deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de la técnica, táctica y estrategia en el deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Entrenamiento psicológico y personalidad del deportista		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Entrenador personal, fitness y wellness		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Preparación física para deportes de equipo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO</p> <p>Bloque 1. Fundamentos de la Condición Física.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEMA 1: Acondicionamiento físico. • TEMA 2: Carga y sus componentes: volumen intensidad, densidad, frecuencia de entrenamiento, ejercicios. • TEMA 3: Principios del Entrenamiento. • TEMA 4: Sesión de entrenamiento. • TEMA 5: Fases sensibles del desarrollo. <p>Bloque 2. Fundamentos y Metodologías del entrenamiento de las Capacidades Físicas Condicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEMA 6: Resistencia cardiorrespiratoria: Clarificación Terminológica, Factores Limitantes, Requerimientos Energéticos, componentes de la carga y Métodos de Entrenamiento. • TEMA 7: Fuerza muscular: Clarificación Terminológica, Factores Limitantes, Requerimientos Energéticos, componentes de la carga y Métodos de Entrenamiento y programación de las cargas. • TEMA 8: Amplitud de movimiento: Clarificación Terminológica, componentes de la carga y Métodos de Entrenamiento. • TEMA 9: Velocidad: Clarificación Terminológica, componentes de la carga y Métodos de Entrenamiento. <p>Bloque 3. Valoración y monitorización del rendimiento físico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEMA 10: Test de Campo y Laboratorio para la valoración del rendimiento de las capacidades físicas condicionales. <p>Asignatura: PLANIFICACIÓN, MONITORIZACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE</p> <p>Bloque 1: Principios Generales del Acondicionamiento Físico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEMA 1. Desarrollo Deportivo a Largo Plazo. • TEMA 2. Planificación del Entrenamiento en Deportes Individuales. • TEMA 3. Planificación del Entrenamiento en Deportes de Equipo. <p>Bloque 2: Mecanismos de adaptación en Actividad Física.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEMA 4. Periodización del Entrenamiento Deportivo en Deportes Individuales. • TEMA 5. Periodización del Entrenamiento Deportivo en Deportes de Equipo. 		



Bloque 3: Medios y Métodos de Entrenamiento.

- TEMA 6. Programación del Entrenamiento Deportivo en Deportes Individuales.
- TEMA 7. Programación del Entrenamiento Deportivo en Deportes de Equipo.
- TEMA 8. Entrenamiento Concurrente de Fuerza y Resistencia.

Bloque 4: Valoración y Testaje de la Condición Física.

- TEMA 9. Monitorización y Control de la Actividad Física y del Deporte.

Asignatura: ANÁLISIS DE LA TÉCNICA, TÁCTICA Y ESTRATEGIA EN EL DEPORTE

Bloque 1: Bases teóricas de la estrategia, la táctica, y la técnica.

Bloque 2: Planificación y diseño de la estrategia, la táctica, y la técnica.

Bloque 3: Evaluación y control de la técnica, la táctica y la estrategia.

Bloque 4: Enseñanza y entrenamiento de la técnica, la táctica y la estrategia.

Asignatura: PREPARACIÓN FÍSICA PARA DEPORTES DE EQUIPO

Bloque 1: Demandas fisiológicas y biomecánicas de los deportes de equipo.

- TEMA 1: Análisis de las demandas del juego.
- TEMA 2: Métodos y modelos para cuantificar las demandas y esfuerzos.

Bloque 2: La preparación física en deportes de equipo.

- TEMA 3: Modelos de preparación física.
- TEMA 4: Estructura de la competición y de la sesión de entrenamiento.

Bloque 3: Medios y métodos de la preparación física.

- TEMA 5: Evaluación y entrenamiento de la resistencia cardiorrespiratoria y esfuerzos intermitentes.
- TEMA 6: Evaluación y entrenamiento de la velocidad con cambios de dirección.
- TEMA 7: Evaluación y entrenamiento cardiorrespiratorio para esfuerzos intermitentes de alta intensidad.
- TEMA 8: Entrenamiento de la fuerza en deportes de equipo.
- TEMA 9: Evaluación y entrenamiento de la movilidad y estabilidad.
- TEMA 10: Evaluación y entrenamiento preventivo.

Asignatura: ENTRENADOR PERSONAL, FITNESS Y WELLNESS

Bloque 1. Introducción al ámbito y la profesión del entrenamiento personal.

- TEMA 1. El origen del entrenador personal (EP).
- TEMA 2. Importancia de la profesión de EP.
- TEMA 3. Ámbitos de aplicación de la profesión de EP.
- TEMA 4. Legislación vigente y responsabilidades legales de EP.

Bloque 2. Evaluación preparticipación del usuario.

- TEMA 5. Entrevista preparticipación.
- TEMA 6. Valoración y control del rendimiento humano.

Bloque 3. Análisis kinesiológico del movimiento.

Bloque 4. Planificación del entrenamiento personal en patologías crónicas.

- TEMA 7. Entrenamiento del aparato cardiovascular.
- TEMA 8. Entrenamiento del ap. locomotor.



Bloque 5. Nuevas tendencias del entrenamiento personal.

- TEMA 9. Nuevas tendencias en el entrenamiento de resistencia.
- TEMA 10. Nuevas tendencias en el entrenamiento de fuerza.
- TEMA 11. Nuevas tendencias en el entrenamiento de flexibilidad.
- TEMA 12. Nuevas tendencias en el entrenamiento neuromotor.

Bloque 6. Técnicas de comunicación, estrategias y marketing para el EP.

Asignatura: ENTRENAMIENTO PSICOLÓGICO Y PERSONALIDAD DEL DEPORTISTA

Bloque 1: Introducción al entrenamiento psicológico.

- TEMA 1. El entrenamiento psicológico en el ámbito deportivo.
- TEMA 2. Conceptualización y estructura de los programas de entrenamiento psicológico.
- TEMA 3.- Desarrollo de programas de entrenamiento psicológico.
- TEMA 4.- Técnicas y estrategias para el entrenamiento de las habilidades psicológicas.

Bloque 2: Deporte y personalidad.

- TEMA 5. El análisis de la personalidad en el ámbito deportivo.
- TEMA 6. Características psicológicas del entrenador/técnico deportivo.
- TEMA 7. Entrenamiento psicológico y rendimiento deportivo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Resumen de las horas dedicadas a las diferentes actividades formativas por asignatura

ASIGNATURA	AF1 Horas (% Pres.)	AF2 Horas (% Pres.)	AF3 Horas (% Pres.)	AF5 Horas (% Pres.)	AF6 Horas (% Pres.)	TOTAL
Planificación, Monitorización y Control de la AFD	29	0	29	2	90	150
Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo	29	15	14	2	90	150
Análisis de la Técnica, la Táctica y la Estrategia en el Deporte	14	0	14	2	45	75
Entrenador Personal, Fitness y Wellness	14	0	14	2	45	75
Entrenamiento Psicológico y Personalidad del Deportista	14	14	0	2	45	75
Preparación Física para Deportes de Equipo	29	15	14	2	90	150
TOTAL Horas (% Pres.)	129 (100%)	44 (100%)	85 (100%)	12 (100%)	405 (0%)	675

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad físico-deportiva en sus diferentes manifestaciones.

CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos, anatómicos y el análisis de las técnicas de la actividad físico-deportiva que la condicionan.

CG4 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de la físico-deportiva sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica físico-deportiva sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano y sus condicionantes.

CG6 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas en los estilos de vida y la calidad de vida de las personas.

CG7 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la actividad físico-deportiva.

CG13 - Conocer y comprender los fundamentos del entrenamiento deportivo.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
CE2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
CE3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
CE4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
CE5 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
CE6 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
CE7 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
CE8 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.
CE9 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.
CE10 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
CE11 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.



<p>CE12 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).</p>
<p>CE13 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.</p>
<p>CE14 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.</p>
<p>CE15 - Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.</p>
<p>CE16 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).</p>
<p>CE17 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.</p>
<p>CE18 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.</p>
<p>CE19 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.</p>
<p>CE20 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.</p>
<p>CE21 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.</p>



CE23 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte, así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.		
CE24 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.		
CE25 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CE26 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.		
CE27 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).		
CE28 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.		
CE29 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de exposición teórico-prácticas por parte del /a profesor/a.	129	100
Sesiones prácticas en laboratorios.	44	100
Sesiones prácticas presenciales en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural.	85	100
Actividades de evaluación	12	100
Trabajo autónomo del alumno.	405	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate..		
Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específico, como laboratorios, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.		
Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Actividades físico-deportivas: actividades en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas escritas y/o orales (exámenes).	40.0	70.0
Elaboración de trabajos y/o proyectos.	20.0	60.0
Presentación pública de trabajos.	0.0	20.0
Ejecución de tareas prácticas.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: ACTIVIDAD FÍSICA Y EJERCICIO FÍSICO PARA LA SALUD Y CON POBLACIONES ESPECIALES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: ACTIVIDAD FÍSICA Y EJERCICIO FÍSICO PARA LA SALUD Y CON POBLACIONES ESPECIALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
3	18	0
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Actividad Física y Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Actividad físico-deportiva saludable en centros deportivos y de ocio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Readaptación deportiva y reentrenamiento físico-deportivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Actividad físico-deportiva en adultos y mayores		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: Introducción a la relación entre actividad física y salud. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Tema 1. Una perspectiva evolutiva de la actividad física. ◦ Tema 2. Conceptos básicos en actividad física y salud. ◦ Tema 3. Medición y vigilancia de la actividad y la forma físicas. • Bloque 2: Actividad física y salud pública. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Tema 4. Actividad física, mortalidad y morbilidad. ◦ Tema 5. Determinantes de la actividad física. ◦ Tema 6. Estrategias para la promoción efectiva de actividad física. • Bloque 3: Actividad física, factores de riesgo y enfermedad. <ul style="list-style-type: none"> ◦ TEMA 7. Actividad física, dislipemia e hipertensión. ◦ TEMA 8. Actividad física y obesidad. ◦ TEMA 9. Actividad física y enfermedad cardiovascular. ◦ TEMA 10. Actividad física y diabetes. ◦ TEMA 11. Actividad física, artrosis y osteoporosis. ◦ TEMA 12. Actividad física y cáncer. ◦ TEMA 13. Actividad física y problemas musculoesqueléticos. ◦ TEMA 14. Actividad física y enfermedad respiratoria. ◦ TEMA 15. Actividad física y salud mental. <p>Asignatura: ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA SALUDABLE EN CENTROS DEPORTIVOS Y DE OCIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: El centro deportivo y de ocio como motor de la salud de la población. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Tema 1. Modelos de Centros Deportivos y de Ocio. ◦ Tema 2. Oferta de actividades en los Centros Deportivos y de Ocio. • Bloque 2: Recomendaciones para la prescripción del ejercicio físico. Cumplimiento en los programas de entrenamiento en los Centros Deportivos y de Ocio. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Tema 3. Prescripción de ejercicio físico en Adultos. ◦ Tema 4. Prescripción de ejercicio físico en Mayores. • Bloque 3: Valoración inicial del usuario. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Tema 5. Cuestionarios pre-participación. ◦ Tema 6. Valoración Fitness cardiovascular. Resistencia Cardiorrespiratoria. Composición corporal y antropométrica. ◦ Tema 7. Fitness músculo esquelético. Fuerza y Flexibilidad. ◦ Tema 8. Fitness postural. Protocolo ROM-Sport. ◦ Tema 9. Fitness neuromotor. Agilidad, coordinación y equilibrio. ◦ Tema 10. Fitness cardiovascular. Actividades Colectivas, Runners, HIITT, programas para pérdida de peso, hipertensión, diabetes, dislipemia, etc. ◦ Tema 11. Fitness músculo esquelético (I). Entrenamiento de la Fuerza. Entrenamiento de la fuerza en sala. ◦ Tema 12. Fitness músculo esquelético (II). Entrenamiento del CORE. Actividades Colectivas. ◦ Tema 13. Fitness músculo esquelético (III). Entrenamiento de la flexibilidad. Actividades Colectivas. ◦ Tema 14. Fitness postural. Programas para desalienaciones y patologías de la columna vertebral, dolor de espalda, hipercefosis, hernia discal, osteoporosis. ◦ Tema 15. Fitness neuromotor. Agilidad, coordinación y equilibrio. Actividades Colectivas. • Bloque 4: Diseño de programas de entrenamiento. Bases científicas y criterios básicos. 		



Asignatura: READAPTACIÓN DEPORTIVA Y REENTRENAMIENTO FÍSICO-DEPORTIVO

- Bloque 1: La readaptación deportiva y reentrenamiento físico-deportivo en el deporte.
 - Tema 1. El readaptador físico-deportivo y sus competencias.
 - Tema 2. Conceptos, beneficios y componentes del reentrenamiento físico-deportivo en el deporte.
- Bloque 2: La lesión deportiva.
 - Tema 3. Lesiones deportivas. Definición y tipos de lesión. Factores intrínsecos y extrínsecos. Mecanismos de lesión.
 - Tema 4. Control y seguimiento de la incidencia lesional durante una temporada.
- Bloque 3: Estrategias para minimizar el riesgo de lesión en el deporte.
 - Tema 5. La prevención de la lesión desde la preparación física. Protocolos preventivos de trabajo en diferentes lesiones.
 - Tema 6. Identificación del riesgo de lesión. Cuantificación de la carga de entrenamiento. Fatiga y bienestar.
 - Tema 7. Identificación del riesgo de lesión. Valoración Funcional Básica. Calidad del Movimiento.
 - Tema 8. Identificación del riesgo de lesión. Test de flexibilidad. Protocolo de valoración ROM-Sport.
 - Tema 9. Identificación del riesgo de lesión. Test de valoración de la fuerza, propiocepción, velocidad y agilidad.
 - Tema 10. Identificación del riesgo de lesión. Resistencia cardiovascular. Mecánica Deportiva.
- Bloque 4: Programación del entrenamiento. Diseño de un plan de trabajo. Retorno a la competición.
- Bloque 5: Entrenamiento y medidas complementarias.

Asignatura: ACTIVIDAD FÍSICA EN ADULTOS MAYORES

- Bloque 1: Actividad físico-deportiva y estilos de vida saludables en los Adultos Mayores.
 - Tema 1. La actividad física en la promoción de la salud y la calidad de vida de los Adultos Mayores.
 - Tema 2. La prescripción de ejercicio físico para adultos y mayores: características de la actividad física saludable.
 - Tema 3. El Envejecimiento Activo.
 - Tema 4. Actividades físico-recreativas para Adultos Mayores.
 - Tema 5. Programas de actividad física para Adultos Mayores.
- Bloque 2: Los Problemas de la Actividad Física para Adultos Mayores.
 - Tema 6. Los problemas de la edad en el Adulto Mayor.
 - Tema 7. Prescripción del Ejercicio Físico para ayudar a los Adultos Mayores.
 - Tema 8. El Entrenamiento Funcional y de la Fuerza en el Adulto Mayor.
 - Tema 9. El Equilibrio y las Caídas en el Adulto Mayor.
- Bloque 3: Actividad físico-deportiva en adultos y mayores con discapacidad.
 - Tema 10. Actividad físico-deportiva en adultos y mayores con discapacidad física.
 - Tema 11. Actividad físico-deportiva en adultos y mayores con discapacidad intelectual.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Resumen de las horas dedicadas a las diferentes actividades formativas por asignatura

ASIGNATURA	AF1 Horas (% Pres.)	AF2 Horas (% Pres.)	AF3 Horas (% Pres.)	AF5 Horas (% Pres.)	AF6 Horas (% Pres.)	TOTAL
Actividad Física y Salud	29	14	15	2	90	150
Actividad Físico-Deportiva Saludable en Centros Deportivos y de Ocio	29	9	20	2	90	150
Readaptación Deportiva y Reentrenamiento Físico-Deportivo	29	9	20	2	90	150
Actividad Físico-Deportiva en Adultos y Mayores	14	14	0	2	45	75
TOTAL Horas (% Pres.)	101 (100%)	46 (100%)	55 (100%)	8 (100%)	315 (0%)	525

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad físico-deportiva en sus diferentes manifestaciones.

CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos, anatómicos y el análisis de las técnicas de la actividad físico-deportiva que la condicionan.

CG4 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de la físico-deportiva sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica físico-deportiva sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano y sus condicionantes.

CG6 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas en los estilos de vida y la calidad de vida de las personas.

CG7 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la actividad físico-deportiva.

CG13 - Conocer y comprender los fundamentos del entrenamiento deportivo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
CE2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
CE3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
CE4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
CE5 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
CE6 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
CE7 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
CE8 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.
CE9 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.
CE10 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
CE11 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
CE12 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población,



y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

CE13 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

CE14 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

CE16 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

CE17 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

CE18 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

CE20 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

CE21 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

CE22 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.



CE23 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte, así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.
CE24 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.
CE25 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
CE26 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.
CE27 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
CE28 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.
CE29 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
CE30 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de exposición teórico-prácticas por parte del /a profesor/a.	101	100
Sesiones prácticas en laboratorios.	46	100
Sesiones prácticas presenciales en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural.	55	100
Actividades de evaluación	8	100
Trabajo autónomo del alumno.	315	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate..
Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específico, como laboratorios, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.
Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.



Actividades físico-deportivas: actividades en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales (exámenes).	40.0	70.0
Elaboración de trabajos y/o proyectos.	0.0	60.0
Presentación pública de trabajos.	0.0	30.0
Ejecución de tareas prácticas.	0.0	30.0

5.5 NIVEL 1: ORGANIZACIÓN Y DIRECCION DEPORTIVA

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: ORGANIZACIÓN Y DIRECCION DEPORTIVA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
15	12	0

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	9	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Dirección Deportiva y Estructuras de la Actividad Física y el Deporte

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Equipamientos, instalaciones y calidad en la actividad física y el deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización de eventos deportivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Herramientas para la dirección estratégica de entidades deportivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Industria y centros fitness		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación y marketing deportivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diseño de nuevos espacios para la actividad física y el deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS					
No	No					
LISTADO DE MENCIONES						
No existen datos						
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
5.5.1.3 CONTENIDOS						
<p>Asignatura: DIRECCIÓN DEPORTIVA Y ESTRUCTURAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> BLOQUE 1: Antecedentes de la Dirección Deportiva. BLOQUE 2: Elementos de la Planificación Estratégica. BLOQUE 3: La Gestión Económica de la Actividad Físico-Deportiva. BLOQUE 4: Instituciones deportivas públicas. BLOQUE 5: Instituciones deportivas privadas. <p>Asignatura: EQUIPAMIENTOS, INSTALACIONES Y CALIDAD EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> BLOQUE 1: La calidad, control y evaluación en el ámbito deportivo. BLOQUE 2: Elementos, procesos y sistemas de gestión de la calidad en Organizaciones deportivas. BLOQUE 3: Aspectos terminológicos y constructivos de las instalaciones deportivas. BLOQUE 4: Reglamentación y normativas legales de las instalaciones deportivas. <p>Asignatura: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> BLOQUE 1: Organización Eventos Deportivos I. BLOQUE 2: Comités y Áreas organización. BLOQUE 3: Organización de Eventos Deportivos II. BLOQUE 4: Normativa y legislación aplicable a la gestión de eventos deportivos. BLOQUE 5: Protocolo en eventos deportivos. <p>Asignatura: HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE ENTIDADES DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> BLOQUE 1: Planificación, gestión y control de una entidad deportiva. BLOQUE 2: Herramientas para el análisis, la gestión y la evaluación de los planes estratégicos. <p>Asignatura: INDUSTRIA Y CENTROS FITNESS</p> <ul style="list-style-type: none"> BLOQUE 1: Definición y delimitación de la industria del fitness. BLOQUE 2: Componentes de la industria del fitness. BLOQUE 3: Agregados económicos. BLOQUE 4: Evolución del mercado del fitness. BLOQUE 5: Análisis de los clientes de los clubs y centros fitness. BLOQUE 6: Rehabilitación y reutilización de espacios fitness. <p>Asignatura: COMUNICACIÓN Y MARKETING DEPORTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> BLOQUE 1: Fundamentos de la Comunicación y Marketing Deportivo. BLOQUE 2: Plan de Marketing. Activación de Patrocinio Deportivo y ROI. BLOQUE 3: Política de Comunicación, Relaciones Públicas y Publicidad en las Entidades Deportivas. BLOQUE 4: Organización de Gabinetes de Prensa y Estrategias de Comunicación Deportiva. Código Deontológico y Secreto Profesional. BLOQUE 5: Las Tic y Social Media en Entidades Deportivas. <p>Asignatura: DISEÑO DE NUEVOS ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> BLOQUE 1: Planificación y normativa urbanístico-deportiva. BLOQUE 2: Análisis y diagnóstico de espacios deportivos. BLOQUE 3: Sostenibilidad y accesibilidad en los espacios deportivos. 						
5.5.1.4 OBSERVACIONES						
Resumen de las horas dedicadas a las diferentes actividades formativas por asignatura						
ASIGNATURA	AF1 Horas (% Pres.)	AF2 Horas (% Pres.)	AF3 Horas (% Pres.)	AF5 Horas (% Pres.)	AF6 Horas (% Pres.)	TOTAL
Dirección Deportiva y Estructuras de la AFD	29	29	0	2	90	150



Equipamientos, instalaciones y calidad en la actividad física y el deporte	29	29	0	2	90	150
Organización de Eventos Deportivos	14	14	0	2	45	75
Herramientas para la Dirección Estratégica de Entidades Deportivas	14	2	2	2	45	75
Industria y Centros Fitness	14	14	0	2	45	75
Comunicación y Marketing Deportivo	14	14	0	2	45	75
Diseño de nuevos espacios para la AFD	14	14	0	2	45	75
TOTAL Horas (% Pres.)	128 (100%)	116 (100%)	12 (100%)	14 (100%)	405 (0%)	675

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad físico-deportiva en sus diferentes manifestaciones.

CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos, anatómicos y el análisis de las técnicas de la actividad físico-deportiva que la condicionan.

CG4 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de la físico-deportiva sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica físico-deportiva sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano y sus condicionantes.

CG6 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas en los estilos de vida y la calidad de vida de las personas.

CG7 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la actividad físico-deportiva.

CG12 - Conocer y comprender los fundamentos de la gestión de la actividad físico-deportiva.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

CE2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

CE3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

CE4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.



CE5 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
CE6 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
CE10 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
CE11 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
CE12 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).
CE13 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.
CE14 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.
CE15 - Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
CE16 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
CE17 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
CE18 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.



CE19 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.		
CE20 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.		
CE21 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.		
CE22 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.		
CE23 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte, así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.		
CE24 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.		
CE25 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.		
CE26 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.		
CE27 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).		
CE28 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.		
CE29 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.		
CE30 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.		
CE31 - Capacidad para elaborar un trabajo original y estructurado, consistente en un proyecto en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en enseñanzas del título.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de exposición teórico-prácticas por parte del /a profesor/a.	128	100



Sesiones prácticas en laboratorios.	116	100
Sesiones prácticas presenciales en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural.	12	100
Actividades de evaluación	14	100
Trabajo autónomo del alumno.	405	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate..		
Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específico, como laboratorios, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.		
Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Actividades físico-deportivas: actividades en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o orales (exámenes).	40.0	80.0
Elaboración de trabajos y/o proyectos.	20.0	60.0
Presentación pública de trabajos.	0.0	20.0
Ejecución de tareas prácticas.	10.0	40.0
5.5 NIVEL 1: PRACTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRACTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	15	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Asignatura: PRÁCTICUM

El **contenido de las Prácticas Externas** en este Grado queda definido como el "conjunto integrado de prácticas a realizar por el alumno tendente a proporcionar la experiencia directa en cualquier ámbito profesional de la actividad física y el deporte".

Las Prácticas Externas pretenden alcanzar los siguientes fines (RD 592/2014, Art. 3):

- Contribuir a la **formación integral** de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el **conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional** en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el **desarrollo de competencias** técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener una **experiencia práctica** que facilite la inserción en el mercado laboral y **mejore la empleabilidad** futura.
- Favorecer los valores de la **innovación, la creatividad y el emprendimiento**.

El desarrollo de las Prácticas Externas permitirá la aplicación de los conocimientos y competencias adquiridas en la formación, en cursos previos, por parte del alumnado.

Además, se ha de tener presente que el **Grado** no persigue la especialización en el sector, sino la **adquisición de las competencias y conocimientos que nos diferencian del resto de profesionales** procedentes de otras titulaciones y que operan en el mismo.

Los centros (o entidades colaboradoras) en los que se realicen las Prácticas Externas deberán estar vinculados a las salidas profesionales de esta titulación. De forma global, las Prácticas se podrán realizar en centros en los que la profesión se oriente al mantenimiento o mejora de la calidad de vida a través de la Actividad Física; centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria o Ciclos Formativos de Actividad Física; centros en los que un graduado pueda ejercer como profesional desde la iniciación al alto rendimiento deportivo; centros en los que se realizan la dirección, organización y gestión de programas y eventos deportivos, gestión de instalaciones deportivas, promoción del deporte, recreación físico-deportiva, ocio activo;

Los contenidos estarán relacionados con la actuación del estudiante en el Centro de Prácticas, bajo el asesoramiento de sus tutores, tendrá tres fases:

1ª Fase. Toma de Contacto (análisis de la realidad)

En esta fase el alumnado en prácticas observará y se familiarizará con la entidad elegida y su funcionamiento: tutor, resto de empleados, aspectos organizativos y administrativos, espacios, etc.

2ª Fase. Introducción en la Práctica Guiada

Durante esta fase el alumno se iniciará, bajo la supervisión del Tutor Profesional, en la actividad propiamente dicha. Para ello, irá colaborando en determinadas áreas que le encomiende dicho tutor, así como el posible desarrollo de alguna acción autónoma, a medida que vaya adquiriendo capacidad para ello, y siempre dentro de lo previsto en su Proyecto Formativo.

3ª Fase. Práctica Autónoma

Esta última fase implica la asunción de un mayor compromiso y autonomía por parte del alumno en prácticas, ya que requerirá la puesta en práctica de la función concreta asignada por el tutor de la entidad.

El contenido de la Memoria estará siempre relacionado con la experiencia práctica realizada en el centro: definición del contexto, evaluación inicial y final, valoración de la experiencia, diario de prácticas, identificación de competencias, planificación e intervención llevada a cabo, análisis, informes y otros, siendo acorde al Proyecto Formativo, en el que deben definirse de forma específica los apartados a desarrollar en la misma.

Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO

Los contenidos estarán relacionados con la actuación del estudiante en el TFG, bajo el asesoramiento de sus tutores. Tendrá cuatro fases:

- **1. Fase inicial:** Reunión Informativa obligatoria del TFG: Será una reunión obligatoria, para todos los alumnos matriculados, en la que la Comisión de TFG explicará el funcionamiento de la asignatura, entregará la normativa correspondiente y presentará los aspectos necesarios para garantizar el buen desarrollo de los trabajos.
- **2. Fase de formación:** El decanato propondrá una serie de actividades formativas a lo largo de todo el curso académico. Dicha oferta formativa se publicará y fechará para su realización en la Facultad de Ciencias del Deporte. El alumno deberá cursar las acciones formativas necesarias para poder superar la asignatura de TFG.
- **3. Presentación del TFG:** De acuerdo con el calendario establecido por el Centro para el curso académico, cada estudiante podrá, dentro del plazo de depósito, subir a la aplicación GESTION TF (<http://tf.um.es>) su trabajo en formato PDF, aceptando por defecto el compromiso de veracidad.
- **4. Fase de Exposición Pública:** El Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte establece que los TFG deben ser expuestos públicamente. Dicha exposición pública consistirá en una exposición oral que será de un máximo de diez minutos, y otros diez minutos, como máximo, para preguntas por parte del tribunal. Realizada la presentación y defensa del TFG, los estudiantes solamente serán calificados cuando hayan aprobado las restantes asignaturas del plan de estudios en ese curso académico o en el siguiente. En caso contrario, deberán proceder a una nueva matriculación, presentación y defensa del TFG.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Resumen de las horas dedicadas a las diferentes actividades formativas por asignatura

ASIGNATURA	AF1 Horas (% Pres.)	AF4 Horas (% Pres.)	AF6 Horas (% Pres.)	AF7 Horas (% Pres.)	AF8 Horas (% Pres.)	AF9 Horas (% Pres.)	A10 Horas (% Pres.)	TOTAL
Practicum	10	5	70	185	30	0	0	300
Trabajo Fin de Grado	2	0	216	0	0	6	1	225



TOTAL Horas (% Pres.)	12 (100%)	5 (100%)	286 (0%)	185 (100%)	30 (0%)	6 (100%)	1 (100%)	525
5.5.1.5 COMPETENCIAS								
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES								
CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.								
CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad físico-deportiva en sus diferentes manifestaciones.								
CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos, anatómicos y el análisis de las técnicas de la actividad físico-deportiva que la condicionan.								
CG4 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de la físico-deportiva sobre la estructura y función del cuerpo humano.								
CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica físico-deportiva sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano y sus condicionantes.								
CG6 - Conocer y comprender los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas en los estilos de vida y la calidad de vida de las personas.								
CG7 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la actividad físico-deportiva.								
CG8 - Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.								
CG9 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.								
CG10 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte.								
CG11 - Conocer y comprender los fundamentos de la recreación físico-deportiva.								
CG12 - Conocer y comprender los fundamentos de la gestión de la actividad físico-deportiva.								
CG13 - Conocer y comprender los fundamentos del entrenamiento deportivo.								
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio								
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio								
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética								
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado								
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía								
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES								
No existen datos								
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS								
CE1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).								
CE2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.								
CE3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.								
CE4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.								
CE5 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las								



poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

CE6 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

CE7 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

CE8 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

CE9 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

CE10 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

CE11 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

CE12 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

CE13 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

CE14 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

CE15 - Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

CE16 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

CE17 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/



o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

CE18 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

CE19 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

CE20 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

CE21 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

CE22 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

CE23 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte, así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

CE24 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

CE25 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

CE26 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

CE27 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

CE28 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

CE29 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

CE30 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.



CE31 - Capacidad para elaborar un trabajo original y estructurado, consistente en un proyecto en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en enseñanzas del título.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de exposición teórico-prácticas por parte del /a profesor/a.	12	100
Tutorías.	5	100
Trabajo autónomo del alumno.	286	0
Prácticas tuteladas en centros externos (Prácticum)	185	100
Redacción de la memoria de prácticas.	30	0
Tutorías para el desarrollo del trabajo fin de grado.	6	100
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado (TFG).	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.		
Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate..		
Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específico, como laboratorios, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.		
Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.		
Actividades físico-deportivas: actividades en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.		
Tutorías en grupo o individualizada: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos o individualizadas, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación pública de trabajos.	0.0	20.0
Informe del tutor externo de las prácticas curriculares.	40.0	60.0
Memoria de prácticas curriculares, evaluada por el profesor de la universidad.	40.0	60.0
Contenidos y estructura del Trabajo Fin de Grado, evaluado por el tutor.	70.0	100.0
Contenidos y estructura del Trabajo Fin de Grado, evaluado por un tribunal.	0.0	30.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Murcia	Catedrático de Universidad	6.5	100	8,7
Universidad de Murcia	Ayudante Doctor	2.2	100	3,7
Universidad de Murcia	Profesor Contratado Doctor	15.2	100	20,7
Universidad de Murcia	Profesor Titular	26.1	100	33,7
Universidad de Murcia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	50	82.6	33,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
79	12	98
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de los Centros de la Universidad de Murcia.</p> <p>Nuestro SAIC contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje y PC05-Resultados académicos. El procedimiento PC01 establece el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas. El procedimiento PC05 recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y como a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.</p> <p>Además, de cada procedimiento del SAIC deriva un análisis que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SAIC, incluyendo la revisión de dicho sistema.</p> <p>Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Grado (TFG), con una duración de 9 créditos ECTS, permite valorar, como el RD 1393/2007 de 30 de octubre y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título.</p> <p>Por último, la existencia de prácticas externas obligatorias (12 ECTS) permite valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos poseen y utilizarlas en la revisión y mejora del título.</p> <p>PC01:</p> <p>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</p> <p>ÍNDICE</p>		



1. OBJETO
2. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES
3. DESARROLLO
 - 3.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas
 - 3.2. Coordinación
4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
5. EVIDENCIAS

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas. Para ello, planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Igualmente se debe garantizar la coordinación, tanto vertical como horizontal, así como entre las diferentes metodologías de enseñanza. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas.

2. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador/a de Calidad (CC): Propietario/a del proceso. Comprobar la publicación en la página Web de las guías docentes de cada una de las asignaturas de todas las titulaciones oficiales del Centro (apoyado por los/las Coordinadores/as de titulación, si los/las hubiese).

Coordinador/a de Titulación: Comprobar que se encuentran públicas las guías docentes de cada una de las asignaturas de la titulación que coordina. Asegurar que se aplican los mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante, como una adecuada planificación temporal. Asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC): Ser informada de la planificación y analizar el desarrollo de las enseñanzas y las incidencias que puedan producirse, teniendo especial relevancia aquellas relacionadas con la evaluación del aprendizaje.

Comisiones de Titulación/Coordinación (en su caso): Realizar los análisis y propuestas a nivel de titulación y reportar a la CAC.

Consejo de Gobierno: Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente.

Junta de Centro (JC): Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos del Centro, incluyendo evaluaciones. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas.

Consejos de Departamento: Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las guías docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo de Dirección del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento.

Equipo de Dirección (ED): Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente.

Profesorado: Actualizar las guías docentes de las asignaturas que imparten y aplicarlas en todo su contenido.

3. DESARROLLO

3.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas

El Consejo de Gobierno elabora anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente, quedando así establecida la oferta formativa de la UM, que ha de ser difundida convenientemente. A partir de dicha planificación cada centro ha de proceder a planificar e implantar las enseñanzas que tiene a su cargo.

Para ello, los Consejos de Departamento han de aprobar su Plan de Ordenación Docente, así como coordinar y aprobar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificaran los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. También han de velar por su cumplimiento en todos los grupos docentes en que se impartan.

Se prestará especial atención a que el contenido de las guías docentes se corresponda con lo indicado en la Memoria de la titulación verificada. Por otro lado, la Junta de Centro ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro. Igual que los Departamentos, la Junta de Centro ha de velar por la calidad de la docencia de las titulaciones bajo su responsabilidad así como de su gestión. Antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico, el/la coordinador/a de calidad, o el/la coordinador/a de titulación, ha de comprobar la disponibilidad pública de las guías docentes de cada asignatura.

3.2. Coordinación

Los mecanismos de coordinación docente deben ir encaminados a conseguir unas adecuadas: asignación de carga de trabajo del estudiante y planificación temporal. Se debe realizar una coordinación tanto vertical como horizontal y una coordinación entre las diferentes metodologías de enseñanza. En el caso de que el título cuente con prácticas externas o clínicas, debe haber necesariamente una coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas (PC07 Prácticas externas).

Se prestará especial atención a la coordinación en el caso de que el título se imparta en varios centros de la UM, sea un título interuniversitario, y/o en el caso de los planes de estudios simultáneos.



En las actas deben quedar reflejados los acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, en todos los aspectos: globales y de metodología.

4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

El/la Coordinador/a de Calidad del Centro ha de aportar a la Comisión de Aseguramiento de Calidad información sistemática sobre la planificación y el desarrollo de la docencia y las acciones de coordinación de los títulos de grado y máster impartidos por el centro para su análisis y propuesta, en su caso, de las acciones de mejora que se consideren adecuadas.

5. EVIDENCIAS

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Actas de aprobación de las guías docentes del Centro (Junta de Centro)	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años
Actas donde se recojan las conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, en aspectos globales y/o metodológicos.	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años
Informe planificación enseñanzas	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años

PC05:

RESULTADOS ACADÉMICOS

ÍNDICE

1. OBJETO
2. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES
3. DESARROLLO
 - 3.1. Indicadores a analizar
 - 3.2. Recogida de datos y revisión
 - 3.3. Informe de resultados académicos
4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
5. EVIDENCIAS

1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados académicos, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria verificada por el Consejo de Universidades y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

2. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador/a de Calidad (CC): Propietario/a del proceso. Facilitar la información a la CAC referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro.

Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC): Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos. Enviar dicho informe al Claustro para su conocimiento.

Unidad para la Calidad (UC): Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro.

ATICA: Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos.

Gestión Académica: Aportar información a la aplicación informática, a través de las bases de datos que gestionan.

3. DESARROLLO

3.1. Indicadores a analizar



La Unidad para la Calidad, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros de la UM y del protocolo para el seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales, propone y revisa la propuesta de los indicadores a utilizar para el análisis de los resultados académicos de las titulaciones oficiales impartidas en la Universidad de Murcia.

En su propuesta, la UC aporta la definición y ficha para el cálculo de los indicadores de resultados académicos y vela para que estén disponibles los valores correspondientes a los seis últimos cursos académicos para todas las titulaciones de grado y máster impartidas en el Centro.

3.2. Recogida de datos y revisión

El valor de los diferentes indicadores se obtiene a curso cerrado para garantizar su validez, por medio de una aplicación informática que extrae la información directamente de las bases de datos del Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia.

En el momento de elaborar este documento, los indicadores son obtenidos por la aplicación UNICA, que elabora y archiva el informe de Resultados Académicos para todos los Centros de la UM. Los/las Coordinadores/ras de Calidad remiten este informe a la CAC y/o comisiones de titulación para su análisis.

3.3. Informe de resultados académicos

La CAC, o las comisiones de titulación en su caso, analizan los resultados académicos y los comparan con los valores estimados en la Memoria verificada. En caso de que se considere pertinente, se proponen las acciones de mejora que se incluyen en el Informe de Análisis de Resultados Académicos del Centro. Este informe se envía a la comisión de Calidad del Claustro por mandato de los Estatutos de la Universidad de Murcia. Estas acciones de mejora han de ser aprobadas en Junta de Centro e incluidas en el Informe de Seguimiento Manual de Calidad).

4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores propuestos se indican a continuación y las fichas para su cálculo se incluyen en los anexos del proceso:

- Anexo 1.IN01-PC05 Tasa de rendimiento
- Anexo 2.IN02-PC05 Tasa de éxito
- Anexo 3.IN03.1-PC05 Tasa de graduación en la duración del plan de estudios, n Anexo 4 IN03.2-PC05 Tasa de graduación (n+1) (RD 1393/2007)
- Anexo 5 IN04.1-PC05 Tasa de abandono (RD)
- Anexo 6 IN04.2-PC05 Tasa de abandono (REACU)
- Anexo 7 IN04.3-PC05 Tasa de abandono en el curso siguiente al de ingreso Anexo 8 IN05-PC05 Tasa de eficiencia
- Anexo 9 IN06-PC05 Duración media de los estudios
- Anexo 10 IN08-PC05 Número de estudiantes matriculados

A medida que se puedan obtener datos sobre "tiempo parcial" en los indicadores que procedan, se irán incorporando al informe de resultados.

5. EVIDENCIAS

Identificación de la evidencia Soporte de archivo Punto de archivo de la evidencia Tiempo de conservación Informe Resultados Académicos Informático Aplicación informática UNICA 6 años Tasas de éxito y rendimiento por asignaturas Informática Aplicación informática UNICA 6 años Informe del análisis de los Resultados Académicos del Centro (CAC)

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Informe resultados académicos	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años
Tasas de éxito y rendimiento por asignaturas	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años
Informe del análisis de los resultados académicos del centro (CAC)	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.um.es/web/ccdeporte/contenido/calidad/documentos/manual
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
--	--

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El procedimiento de adaptación de los estudiantes al nuevo Plan de Estudios de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte presenta una circunstancia específicas, nos encontraremos finalizando los estudios de la primera promoción curso 2009/10 y con la puesta en funcionamiento del nuevo Grado curso 2010/11, además de la multiplicidad de hipótesis que pueden plantearse, no sólo de la actual Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte sino de cualquier otro título oficial, nacional o extranjero.

Para resolver semejantes situaciones se encomendará la citada labor a la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias del Deporte, la cual se girará de conformidad con el criterio de la adquisición de las competencias enunciadas para las distintas materias del Grado sin que ello suponga un esfuerzo suplementario por parte del estudiante, salvo que se detecten necesidades insalvables en este sentido.



Así mismo, se tendrá en consideración el procedimiento común establecido por la Universidad de Murcia en el caso de alumnos procedentes de otras Universidades, nacionales o extranjeras

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3078000-30013876	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-Facultad de Ciencias del Deporte

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77705726L	JESUS	GARCIA	PALLARES
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Murcia, Facultad de Ciencias del Deporte Apdo 4021	30071	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decadeporte@um.es	665505278	868888672	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
48392224V	SONIA	MADRID	CANOVAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5	30003	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicestudios@um.es	600595628	868883506	VICERRECTORA DE ESTUDIOS

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77705726L	JESUS	GARCIA	PALLARES
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Murcia, Facultad de Ciencias del Deporte Apdo 4021	30071	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decadeporte@um.es	665505278	868888672	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Criterio 2.1 Justificacion.pdf

HASH SHA1 : D6CD7C04705FDAA0DFA8893311327511540D1CDC

Código CSV : 520293423223294653765363

Ver Fichero: Criterio 2.1 Justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : 588D88011E6BF45D5EB1FCDCCF9D5999DEF12100

Código CSV : 397361952195492282827802

Ver Fichero: Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Criterio 5.1 Descripcion del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : 82B19152B9AF5DF88835ECC0F3802FD5E622FF33

Código CSV : 520135605040238772892694

Ver Fichero: Criterio 5.1 Descripcion del plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Criterio 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : AA1E3C8DCC96D65B93807FB9F8003A1B0202C9DC

Código CSV : 520321749370484206629385

Ver Fichero: Criterio 6.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : 74F885A1BFF6DFB5AF8B35B4DC0369BF3E5C481A

Código CSV : 520289589861504292185919

Ver Fichero: Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf

HASH SHA1 : 0079485528C01138A314F17A487E01152904976D

Código CSV : 520294102957704026860425

Ver Fichero: Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : 423E4FF6C37F5C8E0360123D6A592BA8214310B3

Código CSV : 520135795401350039081708

Ver Fichero: Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 : 4617899958ABB17AE762EB9080CCBBDD9BA61C6A

Código CSV : 520135849314060641657145

Ver Fichero: Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : DelegacionFirma2022.pdf

HASH SHA1 : 7FF0BDA006EE96F5B7235799561211A535A9BCB0

Código CSV : 520132135030566908338081

Ver Fichero: DelegacionFirma2022.pdf



